



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Propuesta de un programa de estrategias didácticas
basado en una metodología vivencial para desarrollar
una cultura tributaria en los estudiantes de contabilidad
de la facultad de ciencias empresariales de la UCV 2016.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN EDUCACION

AUTORA

MG. JESSICA KARINA FERNANDEZ SALAZAR

ASESOR

DR. LUIS MONTENEGRO CAMACHO

SECCIÓN

EDUCACIÓN E IDIOMAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.

INNOVACION CURRICULAR

PERÚ – 2018

DEDICATORIA

“A mis hijos, que constituyen el motor
que estimula mi lucha diaria”

JESSICA KARINA

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Luis Montenegro Camacho, por su acertada dirección, sugerencias y por ser un ente motivador durante la elaboración de la presente investigación.

A cada uno de los miembros de mi familia por el apoyo y comprensión que me ofrecieron día a día.

LA AUTORA

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, JESSICA KARINA FERNANDEZ SALAZAR, egresada del Programa de Doctorado en Educación de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 16753735

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Soy autora de la tesis titulada: Propuesta de un Programa de Estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar una Cultura Tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV 2016.


La misma que presento para optar el grado de: DOCTOR EN EDUCACION

1. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
2. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
3. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Chiclayo, 26 de junio de 2018



Jessica Karina Fernández Salazar
DNI N° 16753735

PRESENTACIÓN

Presento ante ustedes la Tesis titulada “Propuesta de un Programa de Estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar una Cultura Tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV 2016”, con la finalidad de Diseñar y proponer un Programa de Estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar una Cultura Tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV, en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado de Doctora en Educación. Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La presente tesis está estructurada:

En el capítulo I, denominada: El Problema de Investigación; enfatiza la realidad de las Estrategias didácticas en el desarrollo de una Cultura Tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV. Del mismo modo se detalla la justificación de la investigación, así como sus objetivos.

En el capítulo II: Se detalla el Marco teórico el cual contiene la compilación de los antecedentes de la investigación, es decir, otros estudios que se han desarrollado en torno al tema, de igual forma, el sustento teórico científico que avalan la veracidad del contenido de la investigación.

En el capítulo III: Se presenta el Marco Metodológico; define el tipo de investigación y su diseño, la hipótesis, variables, su respectiva operacionalización de las variables, así como los métodos de investigación, técnicas de recolección de datos y el respectivo análisis de los datos.

En el capítulo IV: Análisis e Interpretación de los Resultados, describe los resultados de la recolección de datos, así como el respectivo análisis y discusión de los mismos.

ÍNDICE

PÁGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
1.1 Realidad Problemática	11
1.2 Trabajos Previos	14
1.3 Teorías relacionadas al tema	16
1.4 Formulación del Problema	31
1.5 Justificación del Estudio	31
1.6 Hipótesis	32
1.7 Objetivos	32
II. MÉTODO	34
2.1 Diseño de Investigación	34
2.2 Variables, Operacionalización	34
2.3 Población y Muestra	36
2.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez	36
2.5 Métodos de Análisis de Datos	37
2.6 Aspectos Éticos	37
III. RESULTADOS	38
IV. DISCUSIÓN	46
PROPUESTA	51
V. CONCLUSIONES	111
VI. RECOMENDACIONES	112
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113
ANEXOS	115
ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL	

RESUMEN

Con la finalidad de Proponer un Programa de Estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar una Cultura Tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV, la siguiente investigación aplicada se desarrolló como investigación de tipo Descriptiva - Propositiva. La población de mi muestra está compuesta por 38 estudiantes. Se utilizaron herramientas que permitieron el recojo de información, como Cuestionarios, Encuestas de opinión, Guía de Entrevista. Los datos tomados de la muestra se procesaron en el programa SPSS versión 21; los cuales permitieron mostrar los siguientes resultados: Los estudiantes motivo de estudio, se caracterizaron por tener una edad promedio de 24.8 años, predominando la población entre los 24 a 29 años, pertenecientes a una zona de procedencia urbana en el 73.68%, el 55.26% eran solteros, el 84.21% trabajan y el 73.68% son independientes. El Nivel de Conocimiento sobre Cultura Tributaria de los estudiantes motivo de estudio fue regular en el 47.37%. Según la Opinión de los estudiantes en relación a la formación integral que le brindan en Cultura tributaria en las aulas universitarias, lo más resaltante fue que sólo el 18.42% está satisfecho con la educación que le brindan en el tema de cultura tributaria en la Universidad, sólo el 31.58% refiere que, los cursos que se enseñan cumplen con formar una cultura tributaria y el 28.95% refirieron que, te forman para revalorizar la función social del tributo. La Opinión de los docentes en relación a la formación integral que le brindan en Cultura tributaria en las aulas universitarias, fue que el 66.67% (4) Considera importante que los(as) docentes adquieran más conocimiento y Herramientas sobre métodos de enseñanza en cultura tributaria, adecuados a la edad y ciclo del estudiante. De igual forma ese mismo porcentaje considera, que los(as) docentes cuentan con estrategias para poder aplicarlas en los asuntos que interesan a los (as) estudiantes sobre la cultura tributaria.

PALABRAS CLAVES: Programa, Estrategias didácticas, metodología vivencial Cultura Tributaria.

ABSTRACT

With the purpose of Propose a Program of didactic Strategies based on an experiential methodology to develop a Tax Culture in the Accounting students of the Faculty of Business Sciences of the UCV, the following applied research was developed as Descriptive - Propositive type research. The population of my sample is composed of 38 students. We used tools that allowed the collection of information, such as Questionnaires, Opinion Surveys, Interview Guide. These data were processed in the program SPSS version 21; Which allowed to show the following results: The study students were characterized by having an average age of 24.8 years, predominating the population between 24 and 29 years, belonging to an area of urban origin in 73.68%, 55.26% Were single, 84.21% worked and 73.68% were independent. The Level of Knowledge on Culture Taxes of the study students was regular in 47.37%. According to the opinion of the students regarding the comprehensive training provided in Culture tax in the university classrooms, the most outstanding was that only 18.42% are satisfied with the education they provide in the subject of tax culture in the University, only 31.58% said that the courses taught are in compliance with a tax culture, and 28.95% stated that they are trained to revalue the social function of the tribute. The opinion of the teachers in relation to the comprehensive training provided to them in cultural taxation in the university classrooms was that 66.67% (4) Considers important that teachers acquire more knowledge and tools on teaching methods in tax culture, Appropriate to the student's age and cycle. Likewise, the same percentage considers that teachers have strategies to be able to apply them in the subjects that interest the students about the tax culture.

KEY WORDS: Program, didactic strategies, experiential methodology, Tax Culture.

I.- INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Desde la década del noventa nuestro país se encuentra inmerso en una economía de mercado, modelo económico que deja de lado el papel del estado empresario, donde los ingresos económicos principales del estado provenían de las utilidades que debían generar las empresas estatales.

En este modelo de economía de mercado, los ingresos del estado provienen principalmente de los tributos que pagan las personas naturales y jurídicas. Eso hace que instituciones que se encargan de administrar la tributación del país cobren protagonismos, ya que de estos ingresos va a depender la inversión que realizará el estado para lograr el desarrollo del país.

En nuestro país, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) es la institución recaudadora del país precursora en realizar acciones para lograr gestar bienestar para todos los ciudadanos y asegurar la protección nacional, ya que, con su operatividad, favorece de modo relevante en el avance del país, ejerciendo su función de entidad agente que recauda de los impuestos.

Partiendo de ello, se señala que cuando se habla de tributación es una pieza importante y lograr el progreso en nuestra economía, ya que tiene tarea en el área social muy relevante que tiene el proceso de distribuir de los fondos del estado de una sociedad que piensa en todas necesidades de su país y hacer la repartición según las necesidades; en tanto, bajo esta idea, el acatamiento de los compromisos tributarios son decisivos en la que se compone de manera participativa de practicar la naturaleza de nuestro origen.

Asimismo, la SUNAT en su portal (2011; Part. 1) sustenta que la Administración recaudadora de tributos internos y también los impuestos referentes a los derechos arancelarios y otros tributos que se nacen del

comercio exterior y pertenecen a los ingresos del Tesoro Público, por ende, está bajo su responsabilidad de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT. Así mismo nuestro gobierno municipal en cuerdo a ley están facultadas a recaudar y fiscalizar con respecto a la ley de la de impuestos municipales. (Sunat)

El desarrollo y formación de una cultura tributaria no es un hecho espontáneo sino es una acción intencional y educativa, por lo tanto, ya sea desde la educación formal e informal se deben desarrollar acciones destinadas a lograr este fin, estas acciones deben estar dirigidas a los diversos sectores poblaciones, considerando la parte social, cultural, generacional.

En referencia a este último punto es necesario precisar “invertir” en valores en las futuras generaciones y que mejor que la escuela y la universidad como un vehículo para lograr tal aspiración.

La educación es un principal medio de formación en valores y un sitio donde se concentran los futuros ciudadanos de este país, en tanto, se convierte en un espacio valiosísimo para modelar la moralidad de las personas como parte del desarrollo de la cultura tributaria. Esto ha sido comprendido por el Estado Peruano y desde algunos años viene desarrollando algunos intentos por desarrollar una cultura tributaria desde la educación básica.

Desde la década del noventa se vienen desarrollando diversas propuestas y experiencia ligadas a la educación tributaria.

En nuestro país a partir del año 2007. El Programa de Educación Tributaria ha sido variado en el “Programa de Cultura Tributaria” cabe indicar que la Cultura es el resultado de los conocimientos adquiridos, gracias a sus habilidades recogidas a través de su vida (Gómez y Macedo) El objetivo principal era la cultura tributaria y fortalecimiento de los valores de los ciudadanos desarrollando acciones formativas.

Como vemos en las últimas décadas la Educación viene tratando de incorporar la tributación como una práctica ciudadana principalmente mediante el desarrollo de algunos contenidos curriculares. Estas iniciativas y desarrollo de propuestas de educación tributaria y de cultura tributaria posteriormente, como hemos señalado, han sido desarrolladas por la SUNAT. (Sunat - 2010).

En lo que se refiere a las Universidades con Facultades de Contabilidad, en su Curricula se consideran cursos de tributación y sus contenidos sirven para, lograr un sistema de conocimientos ligados a la tributación o al pago de los impuestos en una nación.

Como docente con más de 8 años de experiencia, en podido observar, que los alumnos egresados del nivel secundario y universitario no muestran haber alcanzado las capacidades y actitudes de formación ciudadana y Cívica. Esto se refleja en que los egresados del Sistema Educativo Peruano al incorporarse directa o indirectamente a la realidad tributaria optan por la evasión, esta problemática se refrenda con las preocupaciones de los diversos entes estatales en tratar de mejorar la recaudación tributaria.

Según (SUNAT, 2016) En agosto de 2016, la recaudación Tributaria del Gobierno Central ascendió a S/. 7 375 millones, dato mayor en S/. 237 millones con referencia al año anterior en el mismo mes. Este rendimiento representa el aumento del 0,4% según estadísticas de nuestra institución en mención. En el acumulado a agosto de 2016, se determinó una minoración de 4,4%. En estos últimos 5 años recaudación se ha visto en una disminución teniendo en cuenta que el año 2015 fue el año en que menos recaudación hizo el estado peruano, existiendo un gran porcentaje de evasión tributaria entendiéndose por esta cuando el ciudadano obligado a declarar paga menos tributos o no paga por confusión involuntaria o por no conocer completamente los procedimientos o normas, quebrantando la justicia.

La Cultura Tributaria es una conducta de obligación que tienen que cumplir nuestros ciudadanos, que se basa en contraer las responsabilidades tributarias hacer reflexión que la tributación no sólo es un deber tributario, sino es la responsabilidad de cada habitante ante la comunidad para que este país al fin alcance el progreso de nuestra patria. La tributación debe mostrar que su utilización y dirección va directamente a la prestación de bienes y servicios de nuestros ciudadanos, para armonizar la parte ética y cultural, donde se facilita la contribución y al impulso de la cultura de moralidad con respecto a la legalidad. El no pago de los impuestos es la expresión del incumplimiento de una norma legal, en tanto está establecido por no respetar la ley o por la convicción de la evasión fiscal.

Hoy podemos decir que la cultura y la conciencia tributaria son agentes de mucha importancia para todos los ciudadanos para no incurrir en infracciones tributarias; entonces tenemos que comprender que los impuestos son un requerimiento de recaudación para el Estado en tanto que es esta la institución que administra estos recursos, entendiéndose que la recaudación en general se devuelve a la población por medio de obras cubriendo así sus necesidades, por lo tanto, el estado a través de los gobiernos municipales también hacen su trabajo prestando servicios públicos (como por ejemplo los postas médicas, hospitales, carreteras, puentes, colegios, etc.).

Si bien es cierto este problema tiene muchas causas todos coinciden que la educación jugaría un papel importante en la disminución de la evasión y como señalamos líneas arriba que ya existen propuestas y experiencias entonces ¿qué está sucediendo?

Ante esta problemática latente, la propuesta busca contribuir a superar las deficiencias de las estrategias didácticas que se han empleado y a concienciar en materia tributaria a los alumnos de Contabilidad de la Facultad de Ciencia Empresariales de la UCV

1.2. Trabajos previos

Chicas (2011). En su tesis denominada: Propuesta para crear una Unidad Móvil de Capacitación como Herramienta para el Fortalecimiento de la Cultura Tributaria en Guatemala. Concluye: De cual es el resultado de que no exista una Cultura Tributaria, que argumente el o tener conocimiento y el bajo interés por la población Guatemalteca rno a lo correcto y pertinente en los pagos de los impuestos. La imperceptible cabida para brindar educación y la falta de comuncacion para y acceso capacitaciones en la region, entre otras motivos, dan como resultado que la Cultura Tributaria sea inexistente en la mayor parte de la comuna, sobre todo en las áreas alejadas de la ciudad (sector rural). Por último, el autor bosqueja que es de mucha importancia seguir con las estrategias de capacitación e información para incentivar positivamente en el proceso de una cultura tributaria y que esta indique que la evasión es perjudicial y que reconosca los actos positivos de la obediencia tributaria.

Comentario.- Se puede apreciar que es importante las capacitaciones sobre informacion de la educacion de la cultura tributaria en la poblacion, a pesar de que el interes de la sociedad es bajo y perjudicial para la recaudacion de tributos.

De las Mercedes (2010). En su tesis denominada: Conciencia Tributaria en los Contribuyentes del Sector Parcelas II Municipio Anaco, Venezuela. Finaliza, afirmando que es evidente que la Cultura Tributaria niega que haya un nexo directo con la Recaudación de impuestos, pero este si empieza a colaborar con la divulgación de contribución que aportara con la recaudación y asi contribuir a proveer al Peru de los ingresos que se requieren para afrontar el gasto social y las inversiones en infraestructura, aportando de esta manera con el progreso de nuestro país.

Comentario.- esta tesis afirma que la cultura tributaria no tiene relacion con la recaudacion de impuestos, pero si aporta en la educacion de la poblacion en cuanto a la cultura tributaria.

Armas y Colmenares (2009), en trabajo titulado: "Educación sobre cultura tributaria" a tenido como meta principal examinar las estrategias que se aplicaron por la Gerencia de Tributos Internos de la Región Zuliana para promover la educación y cultura tributaria de los contribuyentes. Los procesos de metodología que se utiliza y desarrollo en los aspectos de investigación descriptiva, y documental. Estos surgen arrojados y se muestra que el Estado es el único encargado por medio de la SUNAT, de la publicación de cuales son los deberes y derechos de los contribuyentes y nos encontramos que hay una cierta negación a la percepción que la cultura tributaria sea desarrollada únicamente por el contribuyente.

Comentario.- Esta investigación muestra claramente la negación a la percepción de una cultura tributaria, por lo tanto se ve frustrada en el desarrollo de la misma porque los ciudadanos creen que solo la SUNAT es una entidad recaudadora que solo da sanciones a los contribuyentes, siendo esta una percepción equivocada.

Mostacero y Vásquez (2014) en su tesis denominada. Aplicación del Programa de Orientación y Cultura Tributaria realizada a los estudiantes del quinto año de secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la ciudad de Trujillo (centro cívico), concluyeron que han utilizado un desarrollo considerando que las herramientas utilizadas que se planificaron en su empleo tuvo como efecto favorable, pero si podemos decir que tanto en instituciones públicas y privadas tienen la obligación de concebir cultura tributaria, que les proporcione a los futuros ciudadanos a entender que las obligaciones tributarias como un deber sustantivo, de acuerdo con los valores democráticos. Con un incremento en su capacidad de conciencia ciudadana respecto al cumplimiento tributario, conjuntamente a una apreciación de riesgo acertado o por el incumplimiento, esto dará a nuestro gobierno bajar los altos indicadores de evasión, informalidad y corrupción.

Comentario.- En esta investigación se aplicó un programa de orientación y cultura tributaria y tuvo resultados favorables con respecto al incremento de conciencia ciudadana al incumplimiento de obligaciones tributarias.

Quispe (2011). En su tesis denominado: La Política Tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna. Concluye: La política Tributaria si percibe como influencia no tan adecuada en la Cultura Tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, frente a una mala Política Tributaria, no existen medida alguna para hacer frente a la Evasión Tributaria y política Tributaria tiene una poder no tan adecuado en la Cultura Tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna, por la carencia de Política Tributaria, no hay medidas para hacer frente a la Evasión Tributaria e insuficiente Programa de Educación Tributaria deficiente Programa de Educación Tributaria.

Comentario.- esta investigación nos muestra que al no tener ninguna medida para enfrentar la evasión la cultura tributaria se ve ausente y el programa aplicado por el estado es muy deficiente por lo tanto no tiene resultados favorables.

Bravo. (2011). En su libro titulado: Cultura Tributaria. Libro de Consultas. Perú. Segunda Edición. Expresa: La conciencia tributaria es el conocimiento de sentido común que las personas usan para actuar o tomar posiciones frente al tributo.

Comentario.- El autor en su libro nos habla de una contribución justa en la los factores que participan se encuentren en equilibrio entre el deber de contribuir y los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Mogollón (2014) en su investigación Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región Chiclayo, Perú, concluyeron que este

estudio ha evidenciado, que el contribuyente Chiclayano no lleva arraigada su obligación del pago del tributo como algo inherente a su ciudadanía.

Comentario.- Como se ha podido observar en esta y otras investigaciones el arraigo a no tener o no asumir la responsabilidad del pago de los tributos por que es muy escasa y o es muy pobre la cultura tributaria desarrollada por los ciudadanos de nuestro país.

1.3 Teorías relacionadas al tema.

1.3.1 Estrategia

“El vocablo estrategia proviene de la palabra griega strategos, que significa, jefes de ejércitos y era utilizada anteriormente en el campo militar (Catalán & Marín N, 2012).

Hoy por hoy, las estrategias se emplean en todas las áreas del saber. En 1994 Von Newman y Morgerstern insertó el concepto de estrategia en el campo económico y académico.” (Catalán & Marín N, 2012)

En lo que atañe Rosemberg, indica que las estrategias son “líneas maestras para la toma de decisiones que tienen influencia en la eficacia a largo plazo de una organización”, se podría decir que la estrategia es la manera como un ser humano planea como cumplir los objetivos trazados. (Rosemberg, 1997).

Asimismo, Hill y Jones, la definen como “la acción que los gerentes toman para alcanzar una o más de las metas de la organización”, ellos esbozan que las estrategias son medidas que, pueden ser manifestadas, solicitan de estudio y explicación, ya que al instante de aplicarlas comprometan un incuestionable nivel de dificultad en formular y ejecutar. (Hill & Jones, 2008).

Por su parte Heizer y Render, opinan que “cuando se ha fijado la meta puede comenzar la estrategia y su ejecución, por ello la estrategia es la

técnica planteada por la organización para conseguir su cabo”. (Heizer & Render, 2001).

Se puede concluir que el término estrategia es un conjunto de acciones que se ejecuta un plan explícito y articulado para conseguir un determinado resultado. (Catalán & Marín N, 2012).

En lo que respecta a Thompson y Strickland, señalaron que las estrategias de una organización son “las acciones combinadas que ha emprendido la dirección y que pretende para lograr los objetivos financieros y estratégicos y luchar por la misión de la organización” (Thompson & Strickland, 1994).

Por eso, contamos con diferentes clases de tácticas; de las cuales se indican la estrategia de integración, intensiva, de diversificación (para céntrica y en conjunto), defensivas y de Michael Poder (de competencia y generacionales, etc.). (Thompson & Strickland, 1994)

Según Martínez y Nurbay, estas tácticas en el ámbito de la enseñanza se definen como un “evolución mediante el cual se logran adoptar actividades y recursos que le cedan al docente capturar la curiosidad del grupo, en el avance de un contenido programático”. (Martínez & Nurbay, 2003).

1.3.2 Teorías Estrategias Didácticas Basadas en un Metodología Vivencial

Estrategias Pedagógicas

Antanas Mockus (1984) nos conceptualiza tanto las acciones que aplica el docente con el propósito de dar facilidades en la formación y el aprendizaje de las áreas a los estudiantes. En este caso queremos que no quede solo simples técnicas y recetas debe utilizarse una mejor formación teórica de los maestros, ya que en la teoría esta la creatividad que se requiere para ir de la mano con la complejidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Cuando se tiene un suficiente estudio de la teórica, el docente puede educar con calidad en la preparación y la ejecución de las diversas

materias. Cuando en la relación entre el docente – estudiante solo hay un grupo de técnicas, la enseñanza se ve disminuida (pobre) y la formación, se transforma solo en sencilla labor material, que se elimina la particularidad del sujeto, es decir, la vida de la persona y descarta esa relación enseñanza – aprendizaje y en ese momento no participa como ser humano para ser un simple objeto

Teoría del aprendizaje.

“Una experiencia educativa es un acontecimiento complejo Implica cuatro elementos que se distinguen normalmente y que, en la descripción de Schwab, son: el profesor, el que aprende, el currículo y el medio. Ninguno de ellos puede reducirse a cualquiera de los demás y cada uno debe ser tenido en cuenta en la actividad de educar” (Novak, J, 1988, pág. 25) El ¿cómo? estudia el ser humano es una interrogante de la antigua historia del mundo. A través de los años, muchos investigadores han tratado de dar respuestas a este dilema, pero al término de 1800 cuando inician a nacer nuevas corrientes de pensamiento en relación al aprendizaje y por tanto también de la enseñanza. John Dewey, filósofo con mucho dominio en los Estados Unidos, estuvo investigando sobre la teoría y la práctica educativa, pensando que los aprendizajes se alcanzan por medio de las tareas más que por contenidos, se oponía asimismo a los métodos dominantes. Varios escritores mayormente de Estados Unidos aplicaron esta corriente que más adelante dio origen en el pragmatismo. Dewey pensó que el sistema educativo de su tiempo no otorgaba a los habitantes una enseñanza apropiada para la vida en una colectividad democrática. Pensaba, que, además, educación no debía ser solo una preparación del futuro ciudadano, sino que también proporcione el pleno sentido de desarrollarse a sí mismo y de realizarse. Su labor y sus escritos influenciaron de manera significativa en el pensamiento educativo del siglo XX.

Varios investigadores han comenzado a investigar en este medio de la educación en el siglo XX, Piaget, es uno de los investigadores más

importantes hasta la actualidad, en sus minuciosos estudios, Piaget dice del aprendizaje que: sucede por la reestructuraciones cognitivas de tal modo es el resultado de procesos que se adapta al medio en que se vive, iniciando con el aprovechamiento de experiencias y adaptaciones de las mismas de están de acuerdo con la investigación previa en las estructuras cognitivas de los estudiantes.

Piaget valora el pensamiento y la inteligencia como un procedimiento cognitivo que se basa en un substrato orgánico-biológico calculado, que se va desarrollando conjuntamente con su madurez y su crecimiento biológico del ser humano.

La Teoría de la Autoeficacia

Según Albert Bandura (1977; 1987), propone que la posibilidad de tener efectividad personal o autoeficiencia forma parte del factor concéntrico de los procedimientos que motivan el aprendizaje y que estos regulen el desarrollo de sus tareas. El individuo siempre este constante dilema de tomar decisiones de qué acción debe tomar en cuenta para seguir, de cuánto debería ser el esfuerzo de invertir y cuánto tiempo debería continuar con este trabajo.

La definición de autoeficacia dice que nuestras creencias u criterios que tienen los individuos acerca de sus capacidades y recursos que organizan y llevan a cabo algunas acciones le permitan llegar un real nivel de desempeño. En este caso específicamente, se entiende que el docente conoce su capacidad para llegar a cierto nivel de aplicación y ejecución en su nexos con el manejo de la educación. La fuente informativa determina cuales se aprenden o varían los niveles de autoeficacia son las siguientes:

- Logros de ejecución o resultados del desempeño
- Aprendizaje vicario (u observacional).

Las estrategias psicológicas para el trabajo de la disciplina en el aula nos proporcionan las fuentes de información de auto eficiencia planificadas por Bandura (1984; 1987), las cuales comprenden:

- a. Automodelado: Es el proceso en el que las personas se observan a sí mismos como un modelo, desarrollando el comportamiento meta de la manera que se espera. Este mismo, aplico con prácticas que tuvieron éxito recompensadas y las faltas son corregidas, por medio de obtención de algunos ejemplos sobre el comportamiento real del sujeto y de las situaciones de su vida real. Las partes comprendidas en esta estrategia son: Instrucción verbal del procedimiento; observación y registro escrito del comportamiento inapropiado y del comportamiento adecuado según lo que se espera y se práctica.
- b. Exposición del desempeño: Define en demostrar cómo se comporta o que se espera, resultado de lo que se practicó. Es un modo efectivo de entregar una comprobación la realidad directamente, rápido que nos proporciona las experiencias que se pueden corregir para su futuro cambio.
- c. Sugestión y exhortación verbal: Facilita aseveraciones de forma eficaz y reiterativa con relación con el empleo de algunas circunstancias de rutina, Es una estrategia que define en promover o estimular a las personas realicen designada conducta o actividad. Con esto se ánima a establecer lo deseado.
- d. Registro de las verbalizaciones manifestadas del proceso cognitivo de la creación de auto eficiencia: Está a la vez se basa en describir, los pensamientos que brotan naturalmente en las personas de su autoeficacia para poder manejar algunas situaciones en específico. La eficacia del docente influencia en las algunas actividades, de esfuerzo y de persistencia de los maestros con sus alumnos (Ashton, 1985; Ashton y Webb, 1986). Los maestros con baja eficacia eluden planificar algunas actividades que se puedan mejorar sus capacidades, no persisten con los alumnos que tienen algunos problemas, no ponen su esfuerzo con pocos materiales y no verifican los contenidos, de modo

que nuestros estudiantes entiendan mejor las clases impartidas. Los maestros con eficacia elevada confeccionan actividades rigurosas, ayudan a los estudiantes a salir de los obstáculos presentados y a ser perseverantes con los problemas. Estos efectos motivacionales incrementan los resultados positivos de los alumnos y por lo tanto la autoeficacia de los maestros, pues son directos en comunicar que si los van ayudar, Ashton y Webb (1986) revelaron que es más posible que los maestros con autoeficacia eleven la autoestima con un ambiente provechoso en el aula de clase, respaldan sus ideas y atendieran sus necesidades de sus estudiantes.

La Teoría de las inteligencias múltiples

Es un modelo de Concepción de la mente propuesto en 1983 por Howard Gardner, profesor de la Universidad de Harvard, el define a nuestro intelecto como un conglomerado único que asocie diferentes aptitudes en específico, sino un conjunto autónomo, relativo interrelacionado.

Para Gardner, la inteligencia es un potencial biosociológico de proceso de información que puede activar uno o más ámbitos de la cultura y así solucionar dilemas o para innovar productos que tienen mucho valor para dichos ámbitos.

Howard Gardner defiende que, así como hay muchos tipos de preguntas que se pueden resolver, asimismo hay muchas clases de inteligencias, que podemos adaptar meticulosamente en la solución. Hasta la fecha, Howard Gardner y su equipo de la Universidad Harvard ellos identifican ocho tipos distintos de inteligencia: lingüístico-verbal, lógico-matemática, viso-espacial, musical, corpóreo-cinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista. Actualmente está en marcha la estructuración de una nueva inteligencia existencial.

Teoría del Desarrollo del Conocimiento

Según Jean Piaget (1896-1980), es una teoría del desarrollo del conocimiento, que «trata de descubrir las raíces de los distintos tipos de conocimiento desde sus formas más elementales y seguir su desarrollo en los niveles ulteriores, inclusive hasta el pensamiento científico». Piaget afirma que el conocimiento es una confección continuada de saberes, y esta inteligencia es una adaptación del organismo al medio donde se desarrolla, también es el resultado de una armonía entre las acciones que desarrolla el individuo en su medio.

En el desarrollo de la práctica pedagógica están inmersas diversas maneras de concebir el conocimiento. Asumimos una concepción dinámica y constructiva del conocimiento, donde éste es visto como una acción dinámica de elaboración de objetivos través de la práctica, es decir, una acción dialéctica teórico-práctica que une la acción pensante con actividad real. Esta consideración y la acción nos permiten la creación de nuestra sociedad y sus objetivos.

Esta construcción de conocimientos es el resultado del específico contexto histórico, porque la realidad es más bien histórica, está no está dada ni terminada, se cimienta y se mejora como resultado de un análisis y de las acciones de las personas.

El ser humano forma parte de esta realidad, pero este se "coloca" frente a ella porque ya existe en el exterior al ser humano, pero interviene en la práctica dicha existencia se humaniza y socializa. En la siguiente evolución el ser humano cambia y su realidad también. La adquisición integral de esta realidad no es sólo la limitación al conocimiento científico pero que hace viable crear desde otras dimensiones del quehacer del hombre, en tanto este motivo que asume que es probable tocar esta realidad mediante su saber y su cultura popular, en su filosofía, en su estética, en su arte, etc. Este atributo planifica recientes retos en la educación que den un acercamiento a esa realidad desde una visión holística.

Comentario. - Para Piaget el conocimiento se desarrolla con estimulación del exterior y con un análisis interior: las personas no llegan a tener una noción de conservar sólo mirando sino razonando sobre algunas experiencias vividas con anterioridad.

Esta teoría indica que el conocimiento es dinámico, constructivo y responde a un contexto histórico y en dicha realidad no se da ni tampoco se acaba se construye.

Teorías de la Cultura Tributaria.

La orientación teórica y metodológico sirve como base en la presente investigación y se afirma estos planteamientos que desarrollaron por la ex jefa de la Sunat Nahil Hirsh, actual Gerente Senior de Relaciones Gubernamentales, Minera Yanacocha y por el experto en tributación en nuestro país Dulio Leónidas Solórzano Tapia (Profesional de la División de servicios al contribuyente de la Intendencia Regional Arequipa), cuyos aspectos más resaltantes se detallan a continuación:

La Cultura Tributaria de América Latina y su contribución al enfoque de ciudadanía tributaria

"La educación tributaria es la estrategia por excelencia para la formación de una cultura tributaria basada en el concepto de ciudadanía tributaria que implica asumir el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria al legítimo ejercicio de los derechos cívicos." (Hirsh, 2009).

En estas dos décadas la Administración Tributaria ha incrementado el trabajo de recaudación y fiscalización, hacia un reciente responsabilidad para con la comunidad, asignado por el estado para la promoción del ejecutar que se cumpla en forma voluntaria mediante la aceptación de medidas en la educación tributaria cuyo objetivo es incentivar a los ciudadanos para desarrollar la actitud en favor a cumplir con la obligación

de tributar voluntariamente y no tomar las conductas fraudulentas o evasoras. (Hirsh, 2009)

El Programa de Cultura Tributaria del Perú, es igual que la mayoría de los países de Latinoamericanos, tomando un par de segmentos en los que la estrategia tributaria para que se apliquen en los estudiantes por medio de los educadores fiscales." (Solórzano Tapia, 2013).

La AFIP de Argentina inició con el Programa "Papás y Mamás van a la escuela" por medio de sus colaboradores y la administración tributaria que acudieron a los centros de estudios de sus menores hijos para relatar de forma divertida, en lo se basa su labor y que tan importante es para el beneficio del Estado. (Solórzano Tapia, 2013)

Es bueno decir que, en Chile, El Salvador, Costa Rica y República Dominicana han aplicado sistemas semejantes y se espera que incorporen otros países de la región. (Solórzano Tapia, 2013)

En nuestro país, se le da a cada docente el Libro de consulta de Cultura Tributaria que tiene temas comunes por la población de común interés, definiendo y dando ejemplos que en este caso los que administran los tributos ven casos en su día a día y que son significativos para que puedan ejercer su rol como educadores fiscales. (Solórzano D, 2013)

"Como vemos, la educación, como estrategia de formación en valores y coma lugar en donde acuden los futuros ciudadanos de nuestro país, así coma sus maestros, es zona de oportunidades para formar conciencias." (Gómez & Macedo, 2008).

Por este motivo , la Administración Tributaria del Estado hace más de una década se propone aplicar un trascendental Programa de Educación Tributaria, y es importante de las estrategias de este programa, ofreciendo capacitarse a los docentes en los temas en tributación, y que estos contengan el desarrollo secuencial del presupuesto, también de lo que se

recaude de impuestos y de los desembolsos propios de estado, como primer componente, se encuadra en la cultura de los ciudadanos y en el fomento de principios éticos que admitan una convivencia solidaria entre los ciudadanos de nuestro país. (Gómez & Macedo, 2008)

Programa de Cultura Tributaria

El Programa de Cultura Tributaria de la SUNAT su finalidad es contribuir a esta nueva generación de conciencia para tributar acciones de divulgación de la conciencia tributaria y el aumento de valores ciudadanos. Este Programa se trabaja para que sea un elemento que determinan el resultado positivo de la administración tributaria, estableciendo el nivel de conciencia tributaria de nuestra comuna, la cual actúa en forma directa para disponer del cumplimiento integrado y no al rechazo del fraude fiscal.

*El Programa tiene las siguientes líneas de acción:

a) Cultura Tributaria en el Sistema Escolar

En el 2010, continúa preparando a los docentes de la Educación Básica Regular, teniendo en cuenta los contenidos comprendidos en el Diseño Curricular Nacional (DCN). Se capacita a los docentes bajo la modalidad presencial en una charla que duro cuatro clases. Esto dio da como producto que esta actividad se entrenaron a 27 especialistas y 709 directores de instituciones educativas, así como a 7,514 participantes en las charlas de actualización.

Se utilizaron materiales en el desarrollo de los recientes contenidos del DCN, teniendo como principal material el libro Cultura Tributaria y el juego de tres partes Cultura Tributaria Estrategias Didácticas 1-2-3, los que están distribuidos la primera edición. Esta parte de las estrategias que fomentan este año, en su marco que tiene como acuerdo con el Ministerio de Educación, se logra la incluir los temas de Cultura Tributaria en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente

(PRONAFCAP). En el que capacitó a los docentes de las Universidades que tienen la responsabilidad de dictar las experiencias curriculares de Especialización en Formación Ciudadana y Cívica en las regiones de Loreto, Lambayeque y Arequipa. También, logra incluir los contenidos de Cultura Tributaria en cuatro de las principales editoriales de libros escolares: Norma, Santillana, Bruño y Santa María.

b) Actividades Complementarias de Cultura Tributaria

Las actividades que comprendieron la ejecución de dos tipos de actividades: el circuito lúdico educativo y las funciones de teatro; con ellas se superó la meta trazada de 35,000 participantes, obteniendo un total de 59,842 niños y jóvenes. Estas actividades se encuentran orientadas a incentivar que los ciudadanos cuiden y valoren los bienes y servicios públicos, que expliquen el interés social de la recaudación del tributo y la importancia del comprobante de pago, de igual manera reforzar valores que invitan o motivan a la responsabilidad, veracidad y respeto a los demás.

Este Circuito Lúdico Educativo se instituyó en Lima y en varias ciudades del interior del país, como Huancayo, Chimbote, Piura, Cusco, Arequipa, Tacna, San Martín, Ucayali, Ica, Pisco y Cañete, llegando a trabajar con un total de 21,368 niños. En el año 2010, se amplió la cobertura con charlas sobre la Función Social del Tributo para alumnos del 5º año de educación secundaria en las ciudades de Chimbote y Lima, atendiendo a un total de 640 alumnos.

Las funciones de teatro, superando ampliamente la respuesta, del público; se realizó obras de teatro para niños y jóvenes universitarios, teniendo una excelente acogida también en los adultos. Las funciones se llevaron a cabo en Lambayeque, Lima, Cajamarca, Tacna, Ilo, La Libertad, Chimbote, Ayacucho, Cusco, Piura y Arequipa. Con las funciones de teatro se llegó a 37,834 niños y jóvenes.

c) Cultura Tributaria en la Educación Superior

Durante En el año 2010 se establece la estrategia que incluye en la planificación, un estudio a nivel universitario con temas de Cultura Tributaria, lográndose una primera inclusión en la Facultad de Educación de la Universidad César Vallejo en Lima. Además de ello, se amplió la estrategia de trabajo con estudiantes de Educación Superior en otras Universidades, incluyéndose Institutos; creando Encuentros Universitarios con charlas magistrales de temas de índole tributario y aduanero, promoviendo Concursos de Ensayos y Concursos de Conocimientos en el ámbito nacional, estas estrategias tenían la finalidad de destacar la parte importante de nuestro sistema tributario en la creación de conciencia ciudadana luchando contra la evasión y el contrabando. En tal sentido, se logró llegar al objetivo de 34 encuentros universitarios, en los que participaron 15,360 jóvenes de facultades de ciencias empresariales.

Esta cifra nos muestra un incremento de 22.6% con respecto a los 12,524 participantes del 2009. También, como parte de estos Encuentros Universitarios, se llevaron a cabo siete Concursos de conocimientos, seis Concursos de Ensayos, y un Concurso MYPES cuyo principal objetivo fue promover la formalidad.

En síntesis, en el año 2010 el Programa de Cultura Tributaria registra el mayor número de participantes de los últimos cinco años, tanto a nivel escolar como universitario. (Sunat, 2016).

Marco Conceptual

Contribuyente: Es la Persona natural o jurídica con sus derechos y obligaciones, obligado a cumplir a las disposiciones legales establecidos

por el ente público, originales de los tributos. Es quien paga contribución al Estado.

Tributación: Esta denominada como una prestación monetaria, que exige a las personas físicas o morales de uso de su derecho privado o de derecho público, que, de haber analizado su capacidad tributaria, debería tomar la decisión, libremente y voluntaria y sin temor de contribuir con nuestro país, con esta su finalidad de cubrir las obligaciones públicas del Estado y demás colectividades territoriales o de una aplicación de fiscalización por parte del poder público.

Tributo: Es el pago en dinero, dispuesto legalmente, que se cumple con el Estado para pagar los gastos que demanda el cumplir para sus fines, estableciéndose exigible coactivamente ante el caso de no cumplir con lo establecido.

Impuesto: Este es un tributo cuyo deber no ocasiona una contraprestación en forma directa en favor de los contribuyentes por parte del nuestro Estado Peruano. Un impuesto no se establece porque el contribuyente va a recibir un servicio directo por el Estado, este viene hacer un hecho muy independiente, como es una necesidad de que quienes constituyen la sociedad que sea un apoyo y sostén del Estado para que cumpla con sus fines de creación.

Contribución: Es un tributo con la obligación generar las construcciones de obras públicas o actividades estatales y en provecho de un grupo de contribuyentes (son las personas que cancelan una contribución). Con el dinero que recauda es un ser como un fondo que el estado lo utiliza para llevar a cabo obras o prestar servicios donde se favorecen sólo los que aportaron o sus familiares (derechohabientes). Por ejemplo, las aportaciones a ESSALUD o al Sistema Nacional de Pensiones. También la Contribución al Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO). Esta contribución es obligatoria para las

empresas y personas naturales o jurídicas que construyen para sí mismos o para terceros.

Tasa: Este tributo tiene la obligación de generar la prestación en forma directa o potencialmente de un servicio público individualizado para el contribuyente que lo solicita. Entre otras tasas, tenemos los arbitrios municipales, los derechos y las licencias.

Arbitrios: Se definen como tasas que impone los gobiernos municipales por una prestación o el mantenimiento de los servicios públicos, como, por ejemplo, los arbitrios municipales de limpieza pública, parques y jardines.

Derecho: Se denominan tasas porque se desembolsan por una prestación de un servicio que nos da la administración pública o por la utilización de algunos beneficios públicos, en tanto, por ejemplo, la cancelación para la obtención de una partida de defunción, nacimiento, de matrimonio, etc.

Licencias: Estas son tasas que imponen los gobiernos municipales obteniéndose la autorización específica para realizar tareas que den beneficio particular asegurando a controles a verificación. Para ejemplarizar abrir un negocio, implica cancelar algunos derechos al gobierno municipal para que nos expidan una permiso o licencia para el funcionamiento de un local.

Obligaciones Tributarias: Este nexo permite que se establezca por ley la relación entre el deudor tributario (los contribuyentes) y el acreedor tributario (el Estado) y cuya finalidad es aplicar que se deben cumplir la prestación tributaria. No olvidar que toda obligación, puede ser exigida mediante procesos coactivos.

Evasión fiscal o tributaria: Es suprimir o disminuir el monto tributario que se ha creado internamente en el ámbito de un país de quienes deben estar legalmente obligados a pagarlos de tal manera que tales resultados moderen actos fraudulentos u faltas que violan las ordenes legales.

Fiscalización: Son un conjunto de acciones obligadas a supervisar que se cumplan los compromisos tributarios, en tanto se realice con una verificación, inspección y control de todas las hechos económicos y actos administrativos del sujeto que está obligado o también de algunas de sus actividades, con el fin de probar con exactitud, las procedencias y su correcta adecuación de las declaraciones de cada contribuyente, a dichas leyes y reglamentos vigentes.

1.4 Formulación del Problema

¿De qué manera una propuesta de un programa de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial desarrollará una Cultura Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV 2016?

1.5 Justificación del estudio

Teóricamente, esta investigación colabora a aumentar los conocimientos existentes referente de cómo desarrollar una cultura tributaria desde la Educación Superior, este es el resultado alcanzado para establecer lo que conformará el marco teórico que faculta tener alcances sobre el problema. Más aún que en la práctica diaria se nota el desconocimiento por parte de los alumnos de Contabilidad, de cuáles son las responsabilidades en cuanto a obligaciones tributarias y del provecho del beneficio que se está privando de percibir a nivel social, económico, educativo.

De igual manera la Universidad y la construcción de la propuesta didáctica, permitirá organizar un cuerpo teórico que integre interdisciplinariamente la Pedagogía y la Sociología en beneficio de la formación del estudiante. Así pues, es indispensable que los alumnos de Contabilidad difundan lo que aprendieron en aulas de los estudios sobre tributos obtenidos en las clases curriculares de la universidad a sus familiares y amistades obligados a contribuir, para reforzar la cultura tributaria en nuestra ciudad, de esta forma colaborar con nuestro país cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias,

cooperando en forma indirecta con el avance de la economía de nuestro país. Desde el punto de vista práctico, los acontecimientos encontrados de este estudio nos dan luces en la necesidad de comprender si la aplicación del Programa de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial desarrollará una cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV - Chiclayo.

Desde el punto de vista metodológico en esta investigación ayudara en el campo didáctico y pedagógico, lo que se pretende diagnosticar la eficiencia de un programa empleando estrategias didácticas vivenciales dirigidas hacia el incremento de una cultura tributaria dando al docente un instrumento que colabore en la educación, de esta manera hacer más efectiva su práctica docente en las perspectivas de mejorar el servicio educativo.

Del mismo modo, esta investigación servirá de base a futuros estudiosos sobre el tema y a nuestra universidad porque albergará con una investigación que fomentará el crecimiento formativo de la educación en nuestro país.

1.6 Hipótesis

La propuesta de un Programa de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial desarrollará una Cultura Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV 2016.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Proponer un Programa de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial para lograr el desarrollo de una cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV - Chiclayo, 2016.

1.7.2 Objetivos Específicos

Identificar las Características Socio demográficas de los estudiantes de contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV – Chiclayo 2016.

Determinar el nivel de conocimientos sobre cultura tributaria de los estudiantes de contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV – Chiclayo 2016.

Conocer la opinión de los estudiantes en relación a la formación que le brindan en el Tema de Cultura tributaria en las aulas universitarias. Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016.

Conocer la opinión de los docentes sobre la enseñanza de la Cultura Tributaria. Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016.

Diseñar la Propuesta de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial para lograr el desarrollo de una cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV - Chiclayo, 2016.

Validar la Propuesta de un programa de estrategias didácticas basado en una Metodología Vivencial para desarrollar una cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV 2016.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

Descriptiva (Describe o detalla una determinada situación), analítica (Búsqueda causalidad) y Proyectiva (Con propuesta)

- Descriptiva: Porque esta detalla una situación relevante, que justifica este proyecto e identifica las necesidades importantes que se deben aplicar para que haya un cambio.
- Analítica: análisis sintagmático de algunas teorías sobre el objeto, sus procesos causales y su programa a valorar.
- Proyectiva: Esta radica en hallar una solución a las cuestiones prácticas, esta se encarga de cómo se deberían llevar las cosas para poder conseguir fines que ayuden al funcionamiento adecuado. Se fundamenta con determinada preparación de esta propuesta o modelo para dar soluciones a estos problemas o necesidades prácticas.

2.2 Variables, Operacionalización

Variable

Definición Conceptual:

Variable Independiente: Programa de Estrategias Didácticas

Estrategias y actividades para una eficaz pedagogía en el desarrollo de una Cultura tributaria.

X1 = Recursos y Estrategias utilizadas por los docentes

X2 = Programa de Estrategias utilizadas por los docentes.

Variable Dependiente: Desarrollo de una Cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad.

Conocimiento reflexivo que los estudiantes deben lograr en todo lo que, a la responsabilidad del pago de sus impuestos, esto lleva a cumplir en forma natural y voluntariamente con las obligaciones tributarias.

Definición Operacional:

Variable independiente:

Programa de Estrategias Didácticas

Plan pedagógico cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del crecimiento de dicha Cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad.

Variable dependiente:

Desarrollo de una Cultura tributaria en los estudiantes Contabilidad sí mejora el entendimiento de Cultura Tributaria, promoviendo las capacidades para establecer un diálogo y educar en la formación de personas con autonomía y conscientes de sus obligaciones tributarias.

Operacionalización de Variables:

Variables	Dimensión	Indicadores	Escala
VI Programa de Estrategias Didácticas	Fundamentación	Suministrar las bases teóricas de sustento del programa. Describir los beneficios del programa para la mejora de las relaciones interpersonales.	Nominal
	Objetivos	Proponer competencias, capacidades y actitudes a lograr. Distinguir las motivaciones, actitudes, principios y sentimientos para destacar el diverso papel de cada elemento que tiene la educación de la persona. Promover la enseñanza — aprendizaje como una unidad dialéctica. Favorecer en la formación en valores sociales orientados hacia el colectivismo y la participación social en los estudiantes.	Nominal
	Actividades a desarrollar	Serán propuestas después de aplicar los instrumentos.	

	Metodología	Proporcionar unidades didácticas para facilitar el trabajo pedagógico de los docentes en el aula. Brindar actividades significativas a los docentes.	Nominal
	Evaluación	Facilitar fichas de evaluación para cada actividad significativa.	
VD Desarrollo de una Cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad	Desarrollar la Cultura Tributaria	Favorecer el desarrollo de la conciencia tributaria y la educación en valores de los estudiantes.	Nominal
		Promueve la actividad como un elemento mediador del aprendizaje.	
		Revaloriza la función social del tributo.	
		La obligación tributaria: Evasión tributaria Elusión tributaria.	

2.3. Población y muestra.

La población estuvo constituida por todos los alumnos de la Facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo; los cuales presenta la siguiente unidad de análisis.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para la recolección de la información, que nos permitió sustentar la presente investigación, de acuerdo a su naturaleza, utilizamos las siguientes técnicas e instrumentos:

Técnica de Gabinete: la utilización de fichas bibliográficas, asimismo son las de resumen, textuales y de comentario, que van a servir para estructurar el marco teórico de esta investigación.

Técnica de Campo: Utiliza estas herramientas que logran la recopilación de la información, como Cuestionarios, Guías de Observación, Guías de Entrevistas. (Ver Anexos), además se realizó entrevistas a los docentes del 40 ciclo de Contabilidad sobre el tema Tributario.

2.4.1. Validez del Instrumento.

Es preciso destacar que el instrumento ha sido validado por expertos (03). Todos ellos doctores en Educación.

2.5. Métodos de Análisis de Datos:

Se hizo uso de los métodos teóricos y empíricos ya que, estos procesos de investigación nunca estarán separados mediante la utilización de este método:

Dentro de los Métodos teóricos:

- Inductivo.
- Deductivo.

Dentro de los Métodos empíricos se empleó el Método de Observación el cual fue utilizado para obtener un registro visual de lo que ocurre en la Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016 donde se captó a la población motivo de estudio, lo cual permitió comparar lo recogido en la recolección de datos.

2.6. Aspectos éticos.

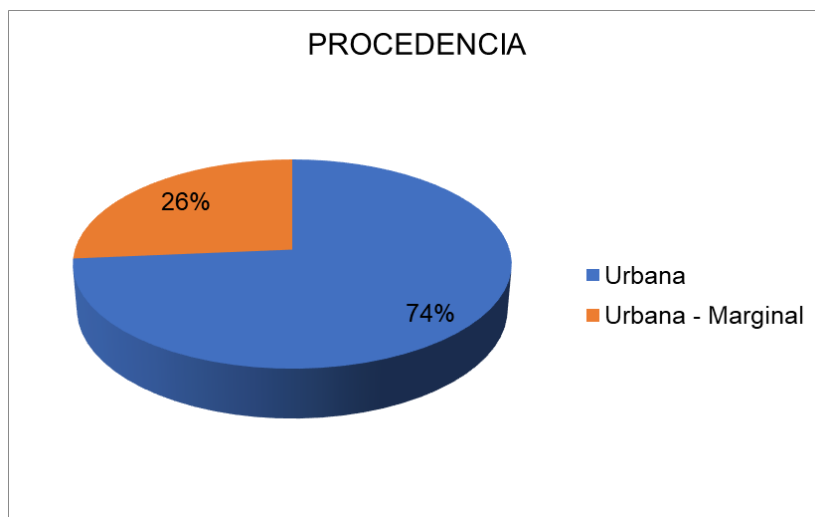
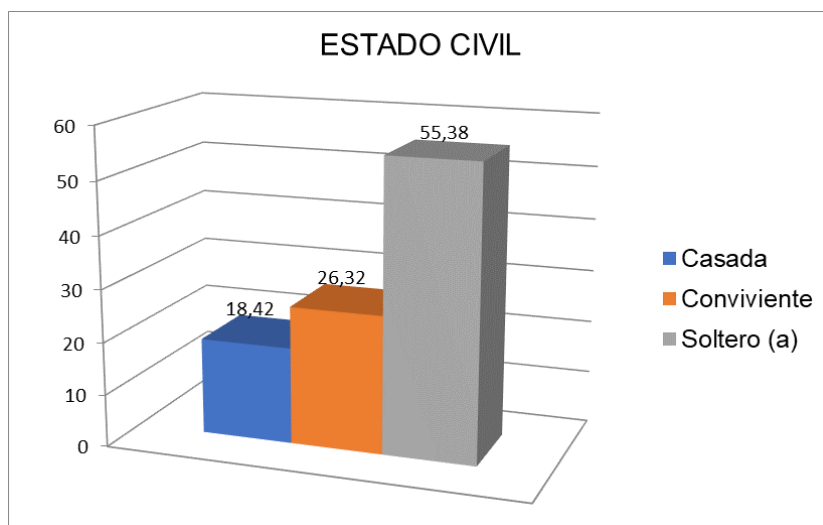
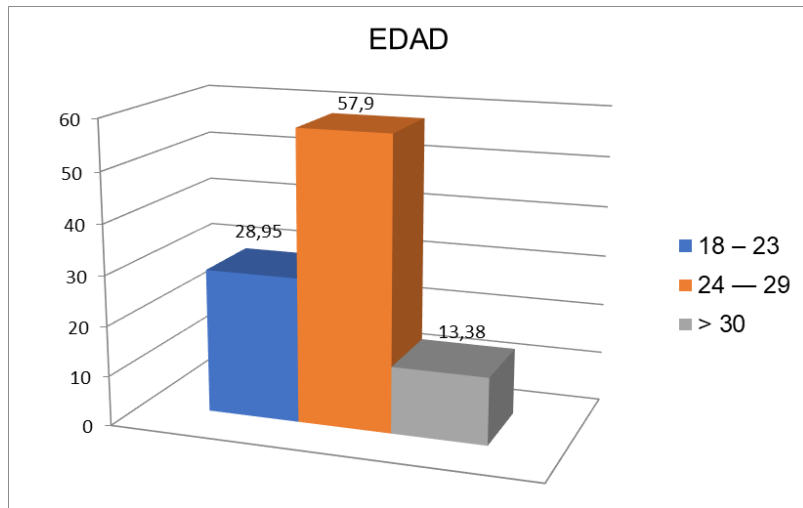
En el momento de realizar todo el proceso de investigación se ha tomado en cuenta en lo posible ser lo más objetivo posible y transparencia en el momento del procesamiento de la información, el respeto de autoría de las fuentes citadas. La búsqueda de información ha sido de fuentes creíbles y de autores reconocidos por su trayectoria profesional.

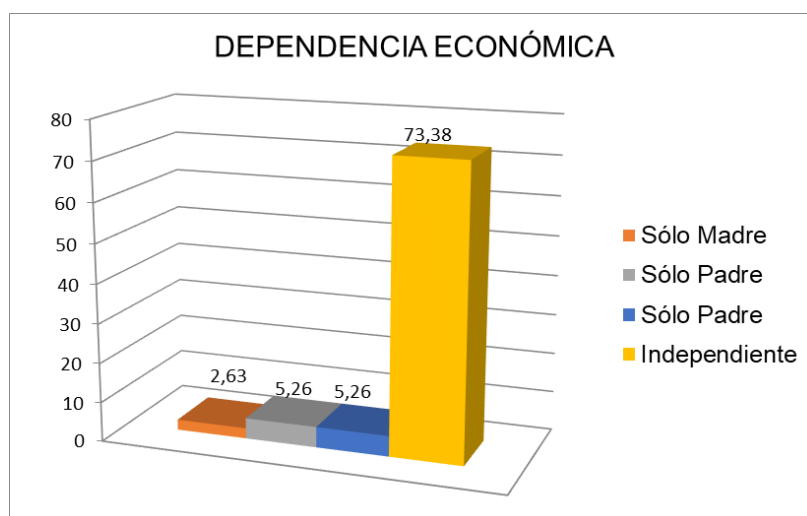
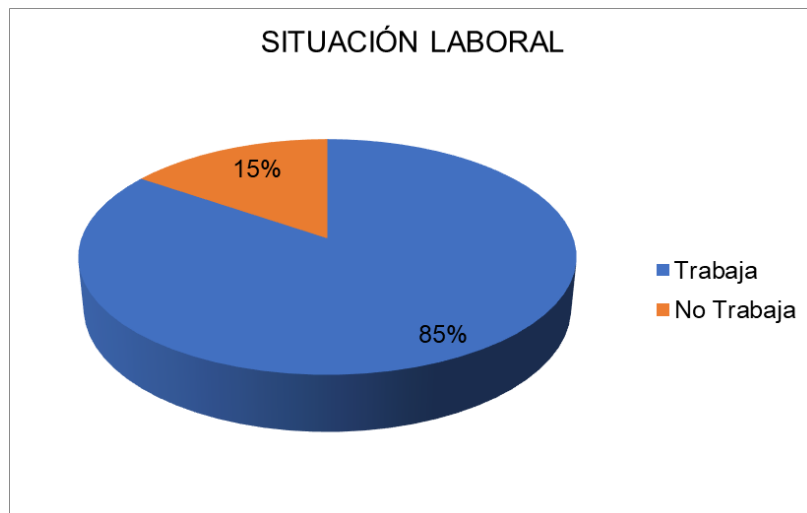
III. RESULTADOS

Tabla 1: Características Socio demográficas de los estudiantes. Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016.

n = 38		
Edad (\bar{x} =24.8 años)	Nº	%
18 – 23	11	28.95
24 — 29	22	57.90
> 30	05	13.38
Procedencia	Nº	%
Urbana	28	73.68
Urbana - Marginal	10	26.38
Estado Civil	Nº	%
Casada	07	18.42
Conviviente	10	26.32
Soltero (a)	21	55.38
Situación Laboral	Nº	%
Trabaja	32	84.21
No Trabaja	06	15.38
Dependencia Económica	Nº	%
Padres	02	05.26
Sólo Madre	01	02.63
Sólo Padre	07	05.26
Independiente	28	73.38

Fuente: Aplicación de Instrumentos



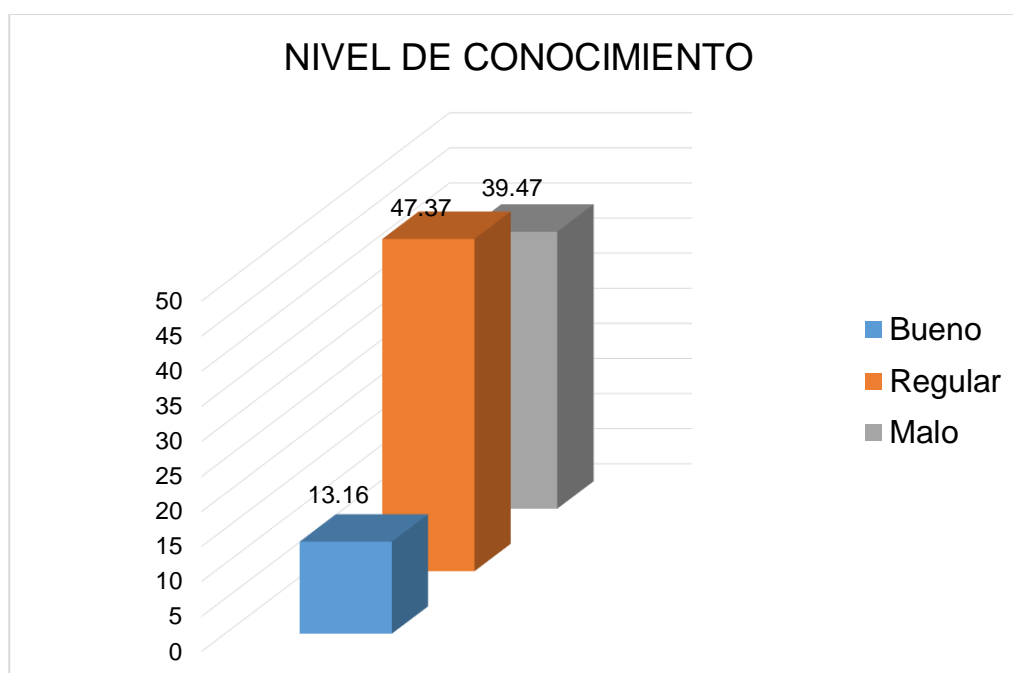


Interpretación: En la siguiente tabla se puede apreciar las características Socio demográficas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016, donde la edad promedio del estudiante fue 24.8 años, prevaleciendo la población etérea entre los 24 a 29 años, pertenecientes a una zona de procedencia urbana en el 73.68%, la mayoría solteros (55.26%), que trabajan (84.21%) 11 y tienen independencia y economía en el 73.68%.

Tabla 2: Nivel de Conocimiento sobre Cultura Tributara de los estudiantes Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016.

Nivel de Conocimiento	Nº	%
TOTAL	38	100.00
Bueno	05	13.16
Regular	18	47.37
Malo	15	39.47

Fuente: Aplicación de Instrumentos

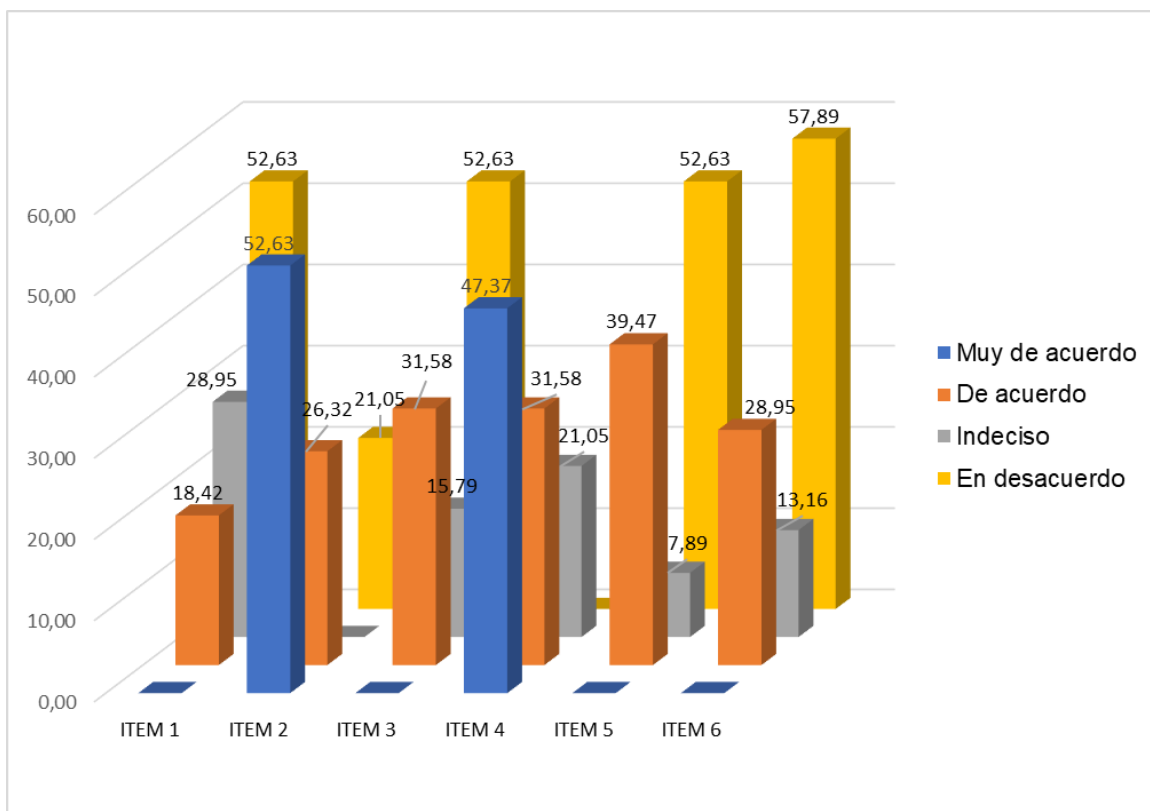


Interpretación: En lo que concierne al Nivel de Conocimiento sobre Cultura Tributaria de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, fue regular en el 47.37%, malo en el 39.47% y bueno en sólo el 13.16% respectivamente.

Tabla 3: Opinión de los estudiantes en relación a la formación que le brindan en el Tema de Cultura tributaria en las aulas universitarias. Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016.

Indicadores	Opinión							
	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Estas satisfecho con la educación que te brindan en el tema de cultura tributaria en la Universidad.	--	--	07	18.42	11	28.95	20	52.63
Los docentes establecen en el aula un ambiente agradable y tranquilo.	20	38	10	26.32	--	--	08	21.05
Los cursos enseñados cumplen con formar una cultura tributaria	--	--	12	31.58	06	15.79	20	52.63
Conoces tus deberes y derechos como contribuyente.	18	38	12	31.58	08	21.05	--	--
En la Universidad promueve visitas de campo a las instituciones públicas que reciben el beneficio de los tributos.	--	--	15	39.47	03	07.90	20	52.63
Te forman para revalorizar la función social del tributo	--	--	11	28.95	05	13.16	22	57.89

Fuente: Aplicación de Instrumentos

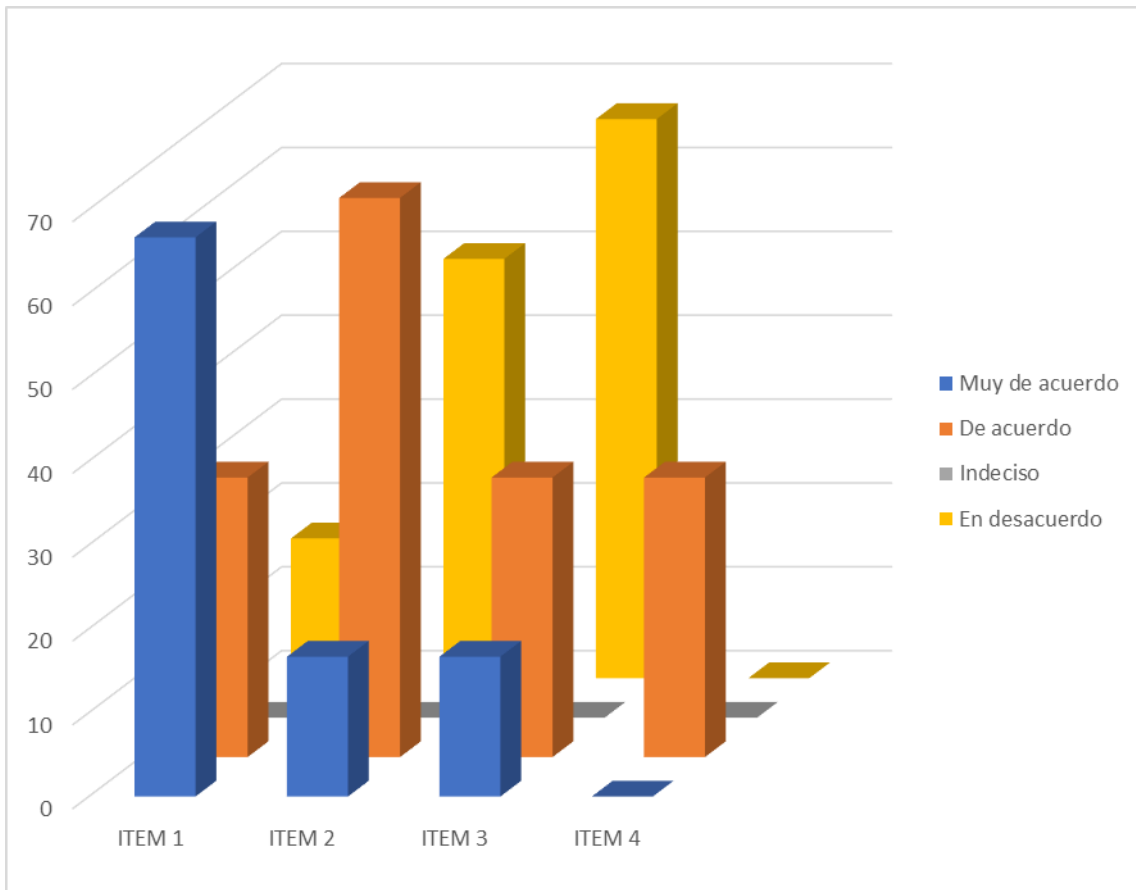


Interpretación: En lo que atañe a la Opinión de los estudiantes en relación a la formación integral que le brindan en Cultura tributaria en las aulas universitarias, lo más resaltante fue que sólo el 18.42% está satisfecho con la educación que le brindan en el tema de cultura tributaria en la Universidad, sólo el 31.58% refiere que, los cursos que se enseñan cumplen con formar una cultura tributaria y el 28.95% refirieron que, te forman para revalorizar la función social del tributo.

Tabla 4: Opinión de los docentes sobre la enseñanza de la Cultura Tributaria. Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016.

Opinión de los Docentes	Indicadores								Total
	Muy de acuerdo		De acuerdo		Indeciso		En desacuerdo		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Considera importante que los (as) docentes adquieran más conocimiento y Herramientas sobre métodos de enseñanza en cultura tributaria, adecuados a la edad y ciclo del estudiante.	4	66.67	2	33.33	--	--	--	--	6
Los(as) docentes cuentan con estrategias para poder aplicarlas en los asuntos que interesan a los (as) estudiantes sobre la cultura tributaria.	1	16.67	4	66.67	--	--	1	16.67	6
Los docentes cuentan y manejan recursos didácticos para la enseñanza de contenidos relacionados a la cultura tributaria en el Perú.	1	16.67	2	33.33	--	--	3	50.00	6
Actualmente, los recursos pedagógicos son suficientes para apoyar la enseñanza de la cultura tributaria en el Perú.	-	--	2	33.33	--	--	4	66.67	6

Fuente: Aplicación de Instrumentos



Interpretación: Respecto a la Opinión de los docentes en relación a la formación integral que le brindan en Cultura tributara en las aulas universitarias de la FCE – EC de la UCV. Se puede observar que el 66.67% (4) Considera importante que los(as) docentes adquieran más conocimiento y Herramientas sobre métodos de enseñanza en cultura tributaria, adecuados a la edad y ciclo del estudiante. De igual forma ese mismo porcentaje considera, que los(as) docentes cuentan con estrategias para poder aplicarlas en los asuntos que interesan a los (as) estudiantes sobre la cultura tributaria.

IV. DISCUSIÓN

Dentro de las tendencias actuales en el sector educación superior necesitan proponerse nuevas metas para la formación de sus profesionales y brindarle a la sociedad profesionales competitivos de acuerdo a la realidad en que vivimos.

Según las Características Socio demográficas de los estudiantes Facultad de Ciencias Empresariales la edad promedio fue 24.8 años, la mayoría procedentes de zonas urbanas, solteros con trabajos e independientes. Es decir, ciudadanos libres de tomar decisiones y de desarrollar una conciencia de cultura tributaria. Asimismo, el nivel de Conocimiento sobre Cultura Tributaria de los estudiantes motivo de estudio fue regular en el 47.37%, estos jóvenes conocen sobre el tema, pero no lo asumen con responsabilidad o como un deber cívico. (Tabla 1 y 2)

Piaget nos dice que el aprendizaje sucede por la reestructuraciones cognitivas de tal modo es el resultado de procesos que se adapta al medio en que se vive, iniciando con el aprovechamiento de experiencias y adaptaciones de las mismas de acuerdo con la investigación previa en las estructuras cognitivas de los estudiantes; en la universidad César Vallejo, se aplica un modelo educativo, que tiene la intención de integración en los aspectos técnicos, académicos y de cómo gestionar personas, con el fin de tener profesionales integrales que pueden discernir cualquier problema en su campo de acción.

Las estrategias psicológicas de la Teoría de la Autoeficacia para el trabajo de la disciplina en el aula nos proporcionan las fuentes de información de autoeficiencia planteadas por Bandura (1984; 1987), el nivel de Conocimiento sobre Cultura Tributaria en los estudiantes Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016 después de la aplicación de la encuesta nos da como resultado es del 47% en estado regular. así pues, la misión de la Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo es formar profesionales que estén acorde , con los valores éticos, morales y con una visión de emprendimiento, con sentido

humanista y con el deseo de seguir investigando, teniendo como resultado profesionales capaces e identificados con la realidad que sociedad requiere, que utilicen el método científico para incursionar sus investigaciones buscando la “verdad” y a la vez seguir desarrollando la práctica empresarial, no dejando de lado el desarrollo de actividades donde generen, gestionen y desarrollen empresas, con el compromiso de desarrollar avances en el sector socioeconómico regional e internacional; atribuyéndose en un referente de innovación y también por no decir en la conservación del cuidado del medio ambiente.

Es así que el modelo pedagógico de la Universidad César Vallejo surge para dar respuestas y cubrir en realidad a necesidades que realmente se ajusten a la sociedad, con el fin de incentivar el incremento de nuestra cultura, creando y recreando el deseo seguir investigando y de seguir capacitándose en tecnología e impulsando desarrollar y contribuir con nuestra región y con nuestra nación, así mismo de mantener el avance de todo lo que respecta a mejora en la calidad de la educación, como lo plantea la teoría del conocimiento según Piaget en el desarrollo de la práctica pedagógica donde están inmersas diversas maneras de concebir el conocimiento. Asumiendo una concepción dinámica y constructiva del conocimiento, donde éste es visto como una acción dinámica de elaboración de objetivos través de la práctica, es decir, una acción dialéctica teórico-práctica que une la acción pensante con actividad real. Esta consideración y la acción nos permiten la creación de nuestra sociedad y sus objetivos.

La opinión de los estudiantes en relación a la formación integral que se brindan en Cultura tributaria en las aulas universitarias. Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016, solo el 18% está de acuerdo con los fundamentos tributarios que se enseñan los demás afirman que solo se cumple con lo establecido en los contenidos de las experiencias curriculares, pero que no incentivan a crear y desarrollar una cultura tributaria; el 67% de los docentes considera importante capacitarse en estrategias didácticas que impulsen a tomar conciencia en el desarrollo de una cultura tributaria. (Tabla 3)

En tal sentido las encuestas en la opinión de los estudiantes si tienen visitas de campo a instituciones públicas que reciben el beneficio de los tributos indican que no promueven visitas de campo a dichas instituciones, entonces se confirma que los estudiantes no reconocen en que se tendría que invertir la recaudación de tributos y si tienen idea no están concientizados, tampoco sensibilizados en el pago de tributos porque no se logra el desarrollo de cultura tributaria , estas visitas de campo lograrían que se desarrolle la cultura tributaria como se vio el resultado en Mostacero y Vásquez (2014) en la Aplicación de un programa de orientación y cultura tributaria teniendo resultados favorables planificando herramientas planificadas para su desarrollo. (Tabla 4)

En el campo educativo, en lo que respecta a Cultura Tributaria, en el año 2010, se capacitó a los docentes de la Educación Básica Regular, de acuerdo a los contenidos de ciudadanía y tributación contenidos en el Diseño Curricular Nacional (DCN). La capacitación se desarrolló bajo la modalidad presencial mediante un ciclo de cuatro charlas. Como resultado de esta actividad se capacitaron a 27 especialistas y 709 directores de instituciones educativas, así como a 7,514 participantes en las charlas de actualización. A los docentes se les entregó materiales para el desarrollo de estos nuevos contenidos del DCN, siendo los principales el libro Cultura Tributaria y el juego de tres fascículos Cultura Tributaria Estrategias Didácticas 1–2–3, los que se han distribuido en su primera edición. Como parte de las estrategias impulsadas este año, en el marco del convenio con el Ministerio de Educación, se logró la inclusión del tema de Cultura Tributaria en el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente (PRONAFCAP). Se ha capacitado a los profesores de las Universidades que tienen a su cargo el dictado del Curso de Especialización en Formación Ciudadana y Cívica en las ciudades de Loreto, Lambayeque y Arequipa. Igualmente, se logró la inclusión de los contenidos de Cultura Tributaria en cuatro de las principales editoriales de libros escolares: Norma, Santillana, Bruño y Santa María.

Esta propuesta pedagógica de la Carrera Profesional se fundamenta en los cinco principales principios que se relacionan en la formación con base en competencias, el aprendizaje que se centra en los estudiantes, en aplicación de métodos activos y con una revisión que integra todos esos aspectos, así también se toma en cuenta la parte de los intercambios estudiantiles, pasantías entre otros que le dan al estudiante la internacionalización de sus estudios que llevan al intercambio académico y a estar certificados internacionalmente; principios para consolidar para los egresados tengan una mejor una formación profesional no dejando de lado la parte humanista con orientación al desarrollo continuo y sostenible, como lo afirma Hirsh (2009) "La educación tributaria es la estrategia por excelencia para la formación de una cultura tributaria basada en el concepto de ciudadanía tributaria que implica asumir el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contrapartida necesaria al legítimo ejercicio de los derechos cívicos."

En la Escuela de Contabilidad, se forma profesionales con habilidades gerenciales; capaces de gestionar estratégicamente la información de la economía y como se encuentra la parte financiera para poder tomar decisiones correctas, con énfasis en el control en la gestión y la aplicación de la normatividad internacional, con el fin de contribuir al desarrollo empresarial generando valor económico a las empresas, tanto a nivel nacional e internacional"

Así pues, para realizar el presente estudio se trabajó con los estudiantes que estaban culminando el 4^o ciclo de Contabilidad en la referida Universidad, Esta determinación fue tomada debido a que, en la Malla Curricular, sólo en el IV ciclo se lleva el curso de Tributación. De allí en ninguna de los posteriores ciclos se lleva cursos similares. Hablando del curso Tributación, diremos que, esta experiencia curricular, es parte del área de formación, de naturaleza teórico- práctico, con carácter de obligatoriedad. Tiene como fin la aplicación de la normativa tributaria vigente para un adecuado cumplimiento tributario de las empresas a fin de evitar contingencias tributarias. Comprende: el reglamento de pago y de las infracciones y de sus sanciones, del código tributario norma magna y la determinación de las deudas tributarias con

respecto a los principales tributos de nuestro país los cuales son el IGV y el Impuesto a la Renta, su tratamiento contable y a tener conocimiento de los sistemas de recaudación. A través de casuística de nuestra realidad empresarial.

PROPUESTA

PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS EN UNA METODOLOGIA VIVENCIAL PARA EL DESARROLLO DE CULTURA TRIBUTARIA

PRESENTACION

Los procesos de metamorfosis que experimenta la educación, está mediado por las renovaciones que se vienen dando, con la finalidad de gestionar la calidad en sus vidas y en sus futuras generaciones, estos serán los responsables de hacer que este mundo cada día se mejore más y de poder habitarlo. Entre los más reciente paradigmas en cuanto a educación, contribuyen por visionar a la educación como un instrumento que cambia y que permite integrar estrategias de forma adecuada en este proceso de globalización; en este momento el educador es un elemento clave en la formación su proceso y desarrollo de las nuevas y futuras generaciones.

Este planteamiento surgió como estudio de aporte para la gestión de investigación educativa cuyo propósito establece proponer un programa de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar una cultura tributaria.

Por esta razón esta estrategia didáctica tiene sus beneficios acertados en el desarrollo de la vida del estudiante teniendo en cuenta que promueven cambiar las acciones en los ámbitos educativos que se desarrolla fortalecimiento cada una de las habilidades, potencialidades y destrezas resaltando su realidad en la que se desarrolla actualmente y de satisfacer sus necesidades grupales y colectivas para interrelacionar el conocimiento y el pensamiento de la cultura tributaria

CONCEPTUALIZACION DE LA PROPUESTA

Se propone tres estrategias didácticas ampliamente estudiadas por otros autores, que, en grado de interés, eficacia y eficiencia, propician el razonar en este caso los alumnos puedan apropiarse de algunas definiciones con la finalidad de desarrollar la capacidad de síntesis, de abstracción, de pensamiento. Orientando al alumno a tener una visión con un sentido de desarrollo práctico de nuestra contabilidad,

teniendo relación las técnicas del trabajo en equipo, del trabajo al minuto de la realización del trabajo resumen y estas conforman la teoría de acciones concretas.

En este sentido un programa suministra aspectos temáticos y metodológicos, criterios o principios que se plantean de manera clara para dar orientaciones y condiciones requeridas para un desarrollo y decisiones valorativas que se habrá de llevar a cabo en busca de resultados. Un programa enmarca, identifica y prescribe todo un conjunto conocimientos, habilidades, técnicas de trabajos y experiencias.

El enfoque constructivista plantea las siguientes estrategias didácticas según Piaget dice que se aprende mejor cuando se es activo y se busca la solución por sí mismo. Esto implica que el individuo aprende mejor cuando hacen sus propios descubrimientos, cuando imitan al educador o cuando siguen patrones de modo repetitivo

El aprendizaje y dirección se promueve el descubrimiento y el pensamiento. El educador ve, escucha y pregunta para que ellos entiendan mejor. El entendimiento cognoscitivo se desarrolla según medita en lo aprendido.

Conocimiento y Nivel de Pensamiento: El individuo tiene en su pensamiento muchas ideas acerca de todo lo físico y natural que lo rodea. Ellos lo definen y responden según el nivel de su pensamiento.

Según Novak, presenta el mapa conceptual como "estrategia, método y recursos esquemáticos "(Novak y Gowin, 1988, p.19). Como estrategia ayuda a los estudiantes a aprender, y a los educadores a organizar los materiales objeto de este aprendizaje; como método, permite captar el significado del material que se va a aprender; y como recurso, facilita la representación de un conjunto de significados conceptuales incluidos en una estructura de proposiciones.

La Educación Vivencial es interactiva, participativa, de carácter no formal, capaz de aplicarse en la educación especial, fundamental, escolar y superior, en la educación popular o animación sociocultural y en los procesos de educación comunitaria u organizacional.

El aprendizaje vivencial requiere de un proceso elaborado, y no simplemente de la experimentación. “El aprendizaje vivencial es la consecuencia de la implicación de las personas en una actividad en la que, además de tener una experiencia directa, se les ofrece la oportunidad de analizar de forma crítica el proceso seguido, extraer algún análisis y aplicar lo aprendido en el propio trabajo o en el comportamiento cotidiano” (Motos, 2000: 134) además de contar con el sistema de enseñanza adecuada, se requiere de los materiales y guías adecuadas, así como el desarrollo profesional de los maestros, con el objetivo de que los estudiantes se conviertan en protagonistas de su propio aprendizaje.

Bajo estas perspectivas la propuesta de un programa de estrategias didácticas basados en una metodología vivencial se conceptualiza como una herramienta técnica pedagógica que se orienta a establecer una direccionalidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, fundamentando acciones docentes que oriente un buen proceso educativo.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias didácticas basadas en una metodología vivencial que mejoren el desarrollo de una cultura tributaria en los estudiantes de contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV - 2016.

OBJETIVO ESPECIFICO

- a) Describir los aspectos teóricos que sustentan el programa de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial.
- b) Describir las características de la propuesta didáctica y potenciar la Cultura tributaria.
- c) Especificar la operatividad de las acciones propuestas orientado al desarrollo de una Cultura tributaria y el desempeño docente como alternativa para elevar procesos de enseñanza – aprendizaje.
- d) Desarrollar en el estudiante su atención e interés frente a las diversas actividades para el aprendizaje y desarrollo de una cultura tributaria.

- e) Posibilitar la construcción del aprendizaje del desarrollo de una conciencia tributaria para cumplir con las obligaciones contributivas.

JUSTIFICACION

Este estudio nace con el deseo de resolver la problemática que nos alberga a nosotros los docentes que desarrollamos en la Carrera Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, con respecto al alumno de los primeros ciclos.

Hoy afrontamos el reto de transferir los conocimientos a nuestros estudiantes en los cuatro meses que constituye un ciclo de estudios, que dura el ciclo lectivo e intentar que incorporen la información básica sobre el tema de tributación que no aprendieron en la etapa de la educación secundaria, pese que está en los contenidos que utiliza el trabajo que ha realizado el Ministerio de Educación, ha sido sobresaliente, como ya se ha explicado líneas atrás.

Es muy probable que los docentes de los primeros ciclos, no alcancen a evaluar realmente cuánto de lo que él ha enseñado fue realmente interiorizado por los alumnos o más aún saber que tanto conocen sobre Tributación específicamente sobre el tema de la Cultura Tributaria, que a decir verdad es la base de la Carrera.

No olvidemos que la, responsabilidad de obligatoriedad de cumplir con los tributos debiera ser acertada y suficiente para poder lograr con las metas de recaudación del fisco, esto depende de cómo se percibe el riesgo de los contribuyentes y que tanto la Administración Tributaria tiene la capacidad para fiscalizar y sancionar. Pero existen contextos de la sociedad que perciben una separación entre la ley, la moralidad y su cultura, los sistemas regulan el comportamiento humano, están entre estos tres antes mencionados.

Expresiones manifiestas de docentes de los ciclos I, II, III y IV de Contabilidad dan cuenta de la falta de comprensión de los principios que regula la legislación contable.

Este resquicio entre los conocimientos adquiridos por los estudiantes y en la práctica docente plantean cuestionamientos que deberemos solucionar de manera rápida haciendo frente con efectividad de la aplicación de las estrategias didácticas que desarrollaran en las aulas de clase llevando a cabo los procedimientos de enseñanza-aprendizaje.

Un aspecto de gran importancia para emprender estos desafíos resulta de carácter notablemente empírico en la experiencia curricular de contabilidad, y de cómo aplicar de conceptos que el alumno no demuestra como conocimiento adquirido en sus estudios anteriores de su educación, que les proporcione hacer el tener como base de datos necesarios con otras asignaturas. Las actividades que se realizaron hasta ese instante, esbozan los productos poco benévolos en cuanto a términos de rendimiento académico y en esta dinámica de aula, tomando en cuenta la participación de los alumnos en sus diferentes estrategias que se le van a proponer en donde los aportes informan de los problemas que se encuentra en la comprensión de la cultura tributaria.

Fundamentación

Fundamento Pedagógico:

La presente Propuesta de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial tiene como finalidad que los estudiantes del IV ciclo de contabilidad tengan una experiencia significativa en el aprendizaje de ser responsables para con nuestras obligaciones sociales para con nuestro país y así evitar un desinterés o rechazo en su aprendizaje por el desconocimiento de una cultura tributaria.

El proceso de la enseñanza – aprendizaje dentro del acto educativo constituye la clave del éxito para adquirir un conocimiento y desarrollo de habilidades en lo estudiantes.

En este sentido, la introducción de procesos innovadores para la práctica docente en el contexto del aula requiere de la provisión de herramientas apropiadas acordes a los objetivos que se pretenden alcanzar para un acercamiento del desarrollo de

cultura tributaria. Es el docente que representa el eje fundamental en el proceso educativo, como elemento conductor y orientador hacia un aprendizaje efectivo.

Es de importancia ofrecer una planificación estructurada y secuencial de contenidos y estrategias, que sirvan de orientación a los docentes de Contabilidad para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje en el logro y desarrollo de una Cultura Tributaria.

Desarrollar las habilidades de generar conciencia tributaria en la población estudiantil mediante la difusión de conocimiento tributario y el fortalecimiento de valores ciudadanos; influye directamente en la disposición de quienes integran en el cumplimiento voluntario y el rechazo al fraude fiscal.

Por otro lado, se plantea el aprendizaje de la cultura tributaria bajo un enfoque constructivista en su dimensión pedagógica. Este enfoque concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal - colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. En ese sentido se opone al aprendizaje receptivo o pasivo que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas, donde la principal función de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos.

El enfoque constructivista se respalda en sus principales autores con Piaget, quien sostuvo que el niño está en interacción constante con el mundo. El aprendizaje ocurre cuando desarrolla acciones para solucionar esos problemas y de este modo se construye, experimenta, descubre y modifica su conocimiento.

Vygotsky quien expreso que el desarrollo y el aprendizaje ocurre en un contexto social y se desarrolla interactuando con otros y son capaces de alcanzar mayores logros con su apoyo que en forma individual.

Fundamento Epistemológico:

La competitividad del conocimiento es uno de los requerimientos de la economía globalizada. Visto de esta manera, las facultades de Ciencias Empresariales, específicamente, la Escuela profesional de Contabilidad tienen que aplicar

procesos educativos que permitan al estudiante comprender los hechos de la sociedad y de la empresa para la óptima gestión de las mismas; de lo contrario, su formación estará orientada al conocimiento y aplicación de normas de contabilidad, que limitan su preparación creativa e innovadora de las teorías susceptibles a ser mejoradas.

Así pues, establecer los fundamentos teóricos, permite dar sostén a los principios del conocimiento de una cultura tributaria, relacionados a diversos enfoques, los cuales establecen tener una visión general de los principios que requiere el aprendizaje de una cultura tributaria, vinculadas con las competencias que el docente debe lograr y ayudarlo como una orientación para potenciarlo.

Este fundamento del conocimiento implica una articulación de lo teórico con lo práctico como un elemento clave en el contexto educativo, permite una modificación en el desempeño laboral del docente, referido al proceso de enseñanza – aprendizaje, a los métodos y estrategias utilizados y los diversos enfoques que requiere el aprendizaje vivencial para el desarrollo de una cultura tributaria.

Desde esta perspectiva esta propuesta está sustentada en un enfoque de crítico - social, en este modelo los alumnos desarrollan su personalidad y sus capacidades cognitivas en torno a las necesidades sociales para una colectividad en consideración del hacer científico. Dicho de otro modo, destaca el papel del contexto histórico, social, cultural, económico, familiar en el proceso educativo y el aprendizaje en particular este modelo pedagógico postula una concepción histórica del conocimiento y no absoluta, ponderándose los valores de razón, libertad y humanidad.

Según Martínez y Nurbay, estas tácticas en el ámbito de la enseñanza se definen como un “evolución mediante el cual se logran adoptar actividades y recursos que le cedan al docente capturar la curiosidad del grupo, en el avance de un contenido programático”.

Por último, la presente propuesta está basada en un enfoque Constructivista y humanista, porque considera que el estudiante es el centro de la educación. Se

debe comprender que la enseñanza debe estar basada en experiencias de una sociedad, cultura, en algo concreto y no abstracto.

Como ya hemos visto a lo largo de la historia de la pedagogía desde la antigüedad el mismo Sócrates propone un proceso de aprendizaje inspirado en la mayéutica, es decir, una confianza incondicional en el otro. En el siglo XX los modelos netamente conductistas, ortodoxos, dogmáticos, se fueron alejando de esta propuesta socrática, y así han ido perdiendo su validez, y con razón, puesto que han sido enfoques que no le han dado importancia a la singularidad que posee cada ser humano en el momento del aprendizaje dentro del aula. A su vez, desde la aparición del cognitivismo, humanismo y constructivismo estos logran ver al ser humano como ente multidimensional dando importancia a su parte genética, psicológica, biológica, social, cultura, etc.

El paradigma ideal: humanista – constructivista. Es de vital importancia respetar el valor del ser humano por lo que es (humanismo). Además, entregarle herramientas que le permitan acceder al conocimiento por su propia cuenta (constructivismo). Estos dos paradigmas por añadidura priorizan la parte cognitiva del ser humano y el refuerzo de su parte conductual que es la manifestación de sus pensamientos ya no como acto mecánico, sino como acto existencial que le otorga virtudes, crecimiento, armonía y valor a su ser en el momento de aprender.

Uno de los creadores del enfoque humanista, Carl Rogers, menciona que la educación debe estar centrada en el alumno, mismo que posee un deseo natural por aprender, y que: “solo sirve aquello que deja huella en una persona y pasa a formar parte de su vida cognitiva, cultural, afectiva, espiritual y existencial”. (1995). Y para ello es necesario generar un aprendizaje significativo. Asimismo, David Ausubel menciona que: “la característica más importante del aprendizaje significativo es que, produce una interacción entre los conocimientos más relevantes de la estructura cognitiva y las nuevas informaciones”. (1976). Esto hace que la información nueva tome forma en las estructuras ya establecidas sobre lo aprendido en el pasado.

Si a esto sumamos el modelo constructivista que potencia el desarrollo cognitivo y el aprendizaje, edificaremos seres humanos conocedores de sus capacidades, aptos para aplicar aquello que aprenden en clase en cualquier situación de sus vidas, ya que descubrirán su capacidad innata de crear y resolver problemas.

FUNDAMENTO SOCIAL

El aprendizaje de desarrollar una cultura tributaria, actualmente esto viene afectando a país, porque la informalidad y la evasión fiscal van de la mano, considerado fundamentalmente en la formación de la persona por las decisiones de acuerdo al acceso del conocimiento sobre la cultura tributaria y el daño que causa al no tener conciencia tributaria, lo que se busca es el cumplimiento voluntario mediante la adopción de acciones de educación tributaria, cuyo objetivo es motivar al ciudadano para que adopte actitudes favorables al cumplimiento voluntario y contrarias a las conductas fraudulentas evasoras según Hirsh 2009.

Según SUNAT en nuestro país los ciudadanos no asumen la responsabilidad de contribuir o de pagar impuestos; y lo podemos observar desde que se compra cualquier producto no se pide comprobante contribuyendo a la informalidad.

La cultura tributaria se ha convertido en un gran problema para el estado peruano por la informalidad gracias a la evasión fiscal. Se apuesta por esta estrategia didáctica de metodología vivencial para desarrollar esta cultura tributaria y tomar conciencia de nuestra responsabilidad como ciudadanos.

Impartir la enseñanza de esta metodología vivencial en esta etapa universitaria es muy importante porque ellos son los ciudadanos que en este momento van a participar de la responsabilidad de contribuir y de tomar conciencia de nuestros deberes cívicos para con nuestro país desarrollando esta cultura tributaria.

No dejando de lado que, la educación sobre cultura tributaria impartida en los colegios, institutos y las universidades es de vital importancia y es en donde los programas de cultura tributaria deben ser puestos en marcha, porque los estudiantes son los futuros ciudadanos de nuestro país.

FUNDAMENTO AXIOLÓGICO

La cultura tributaria debe nacer de la conciencia moral y cívica de los ciudadanos, ya que la moralidad no es propia de quienes actúan con el peso de la fuerza, o de quienes consideran injusta e ilegítima la carga tributaria. Por tanto, advierte que la cultura tributaria exige que el Estado tenga un elevado grado de moralidad, eficacia y eficiencia.

"Como vemos, la educación, como estrategia de formación en valores y como lugar en donde acuden los futuros contribuyentes de nuestro país, así como sus maestros, es zona de oportunidades para formar conciencias." (Gómez & Macedo, 2008).

La infracción de las obligaciones tributarias parece también estar muy relacionada con la crisis de los valores democráticos y con la falta de solidaridad de algunos sectores de la población. Así pues, la falta de honradez, la falta de conciencia ciudadana son asimismo elementos observados como motivos por los que la población no paga impuestos.

Por ello, mediante una Metodología vivencial, se propone una estrategia para fortalecer la educación tributaria y la participación ciudadana desde el concepto de "ciudadanía tributaria". La estrategia junta dos vertientes de responsabilidad ciudadana respecto al fisco: el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y la vigilancia del uso correcto de los recursos públicos.

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

A. CONTENIDOS SUGERIDOS

El presente apartado materializa la organización de las competencias y contenidos de la cultura tributaria a tratarse en esta propuesta, con los estudiantes del IV ciclo de contabilidad de la Facultad de ciencias empresariales de la UCV- Chiclayo, los mismos que serán secuenciales y coherentes.

Estos contenidos propuestos se orientan a las necesidades, intereses y edad de los estudiantes estableciendo una serie de estrategias que permita el logro de

los objetivos de enseñanza resumidos en el cartel de competencias y capacidades.

Esta presentación de contenidos sugeridos constituye en sí misma la propuesta que permitirá el trabajo cotidiano del aula, la concreción de los supuestos teóricos y metodológicos que sustentan y acompañan la enseñanza de la estrategia vivencial para el desarrollo de una cultura tributaria. Se considera relevante recordar, por lo tanto, que la lectura de los contenidos debe hacerse a la luz de: los principios de enseñanza y evaluación, las orientaciones, los propósitos y el sentido formativo de la cultura tributaria en los estudiantes y como en toda propuesta de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial, lo metodológico opera como factor decisivo, puesto que los caminos que se proponen para la construcción del conocimiento permiten ciertos desarrollos y no otros.

Las competencias y contenidos propuestos en esta programación están estructurados de la siguiente manera:

SESIONES DEL PROGRAMA

SESION DE APRENDIZAJE N° 01

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Universidad : Universidad de Cesar Vallejo
- 1.2 Facultad : Ciencias Empresariales
- 1.3 Ciclo de Estudios : IV
- 1.4 Lugar y Fecha :

2. ASPECTOS DIDÁCTICOS

2.1 Denominación: “Las demandas sociales de mi localidad”

2.2 Necesidades e Intereses Educativos

Existe un desconocimiento de las principales demandas sociales existentes en la Región Lambayeque ya sea a nivel de servicios, infraestructura, equipamientos, obras, etc. y que deben ser atendidas por el estado.

Se busca sensibilizar a los alumnos a partir del conocimiento de la existencia de problemas sociales. Esta sensibilización se logra mediante la relación directa alumno-realidad utilizando diversas estrategias didácticas vivenciales

2.3 Objetivos

Buscar la sensibilización de los alumnos con la problemática que se pretende abordar.

2.4 Capacidad

Ubica posibles espacios de intervención a partir de la presencia de las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.

Señala las características de los espacios de intervención

Identifica diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.

Señalar las principales características de las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.

2.5 Actitud

Posee sensibilidad ante las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque. (apoyo, participación, cooperación)

2.6 Contenidos

Sistema de Conocimientos	Capacidades	Actitudes
<p>Las demandas sociales de mi localidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación de principales espacios sociales de actuación 2. Clasificación de Necesidades Sociales 3. Identifica Problemática 4. Causas y Consecuencias 	<p>Ubica</p> <p>Identifica</p> <p>Clasifica</p> <p>Analiza</p>	<p>Solidaridad</p>

2.7 Duración Aproximada

3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Momentos	Acciones	Métodos	Tiempo
<p>Motivación</p>	<p>Presentación del docente. Mediante la exposición problémica el docente induce a declarar el Tema despertando el interés interno por desarrollar el tema. Se proyecta un video sobre diversos problemas sociales que aquejan a nuestra sociedad, posteriormente se produce un conversatorio sobre lo observado Se realiza un proceso de inducción para explorar los saberes previos de los alumnos referido a problemas sociales que aquejan su entorno y a la localidad A partir de la interrogación dirigida el docente propicia el conflicto cognitivo, planteando algunas preguntas problematizadoras relacionadas con la realidad y demandas sociales de la localidad lambayecana Presentación de los objetivos</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda Heurística</p> <p>Interrogación Dirigida</p>	

<p>Aproximación contextual</p>	<p>Mediante trabajo de campo (visita de estudios) se realiza un proceso de observación participante de una realidad que refleja diversas demandas y problemáticas sociales (aldeas infantiles, asilo de ancianos, asentamientos humanos) Se desarrolla un trabajo de descripción de la realidad, de igual manera se hace uso de diversas técnicas del método investigativo que permita al alumno recoger (entrevistas, fotografías, grabaciones) y procesar (análisis, relacionar, etc) la información de la realidad objeto de estudio.</p>	<p>Método Investigativo</p>	
<p>Problematización</p>	<p>A partir del acercamiento a la realidad hecho en el momento anterior el docente junto a los alumnos utilizando diversas estrategias didácticas como lluvia de ideas, se propicia el surgimiento dudas, inquietudes como ¿Cuáles son las principales necesidades de la población visitada? ¿Cuáles son las causas que originan dichas necesidades? ¿Qué características presentan estas necesidades? ¿Es un problema? ¿De qué tipo? ¿A quién le corresponde actuar? ¿Qué consecuencias originan su falta de atención? ¿Podemos contribuir a solucionar el problema? ¿Cómo? ¿Cuáles son los requerimientos económicos para solucionar el problema? ¿De dónde sale el financiamiento? Etc.</p> <p>A partir de estas inquietudes utilizando la pregunta problematizadora como estrategia se delimita el/ los problemas sobre los que se piensa actuar convirtiéndolos en objetos de transformación.</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	
<p>Construcción Aprendizaje</p>	<p>El docente orienta al alumno en el proceso de resolución del problema planteado utilizando la conversación heurística.</p> <p>Se utiliza diversos pasos del Método Investigativo, motivando a los alumnos a la búsqueda de información (fichajes, entrevistas, etc.) y posterior análisis de la información.</p> <p>Se produce la resolución del problema a partir de la absolución de las preguntas problemas creando nuevos conocimientos y desarrollando sus capacidades</p> <p>Elaborar en forma grupal un perfil de proyecto de intervención-acción social donde los alumnos buscan transformar el objeto</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	

	Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.		
Aplicación de los Aprendizajes	Los alumnos validan sus propuestas teóricas planteadas en perfil de proyecto de intervención-acción social en la práctica volviendo a la realidad problemática constituida como objeto de transformación. Enriquecen su proyecto recogiendo propuestas a partir del contacto directo con los actores beneficiarios utilizando lluvia de ideas, así como juego de roles. Comparan con propuestas de acción solidaria existentes buscando generalizar sus aprendizajes		
Evaluación	Se realiza una evaluación de proceso(permanente) Prioriza un enfoque cualitativo donde la observación se convierte en la principal herramienta de evaluación. Se desarrolla una evaluación participativa a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (ver anexos de instrumentos).		

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Marca con una X en el casillero que corresponda según crees tú que has desarrollado durante la clase, con sinceridad.

Indicadores	Escala de Valor			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Ubico posibles espacios de intervención a partir de la presencia de las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.				
Señalo las características de los espacios de intervención.				
Identifico diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.				
Señalo las principales características de las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.				
Poseo sensibilidad ante las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE COEVALUACIÓN GRUPAL

NOMBRE DEL GRUPO: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Escribe en cada casillero las letras de las escalas (A, B, C Y D), para evaluar el desenvolvimiento de cada uno de los integrantes de tu grupo, con honestidad.

Indicador	Escala de Valor			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Ubica posibles espacios de intervención a partir de la presencia de las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.				
Señala las características de los espacios de intervención.				
Identifica diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.				
Señala las principales características de las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.				
Posee sensibilidad ante las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE HETEROEVALUACIÓN

CICLO: _____

FECHA: _____

Nombres	Indicador				
	Comprender los aspectos conceptuales de la política tributaria vigente en nuestro país con la problemática social.	Señala las características de la política tributaria vigente en nuestro país.	Identificar los lineamientos de la Política Tributaria y su pertinencia con la problemática.	Analiza la política tributaria y su pertinencia.	Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

SESION DE APRENDIZAJE N° 02

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Universidad : Universidad de Cesar Vallejo
- 1.2 Facultad : Ciencias Empresariales
- 1.3 Ciclo de Estudios : IV
- 1.4 Lugar y Fecha :

2. ASPECTOS DIDÁCTICOS

2.1 Denominación: “El financiamiento de los bienes y servicios públicos”

2.2 Necesidades e Intereses Educativos

Existe un desconocimiento de las principales fuentes de financiamiento de los diversos programas de inversión y gasto público, así como el rol que juega la tributación como principal fuente de ingreso estatal. Este desconocimiento influye en la falta de pago voluntario y oportuno de los tributos.

De igual manera esto permite entender como la falta de recursos originada por una baja recaudación tributaria puede afectar la atención de las demandas sociales de la localidad.

Se busca sensibilizar a los alumnos de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos mediante la relación directa alumno-realidad utilizando diversas estrategias didácticas vivenciales.

2.3 Objetivos

Buscar la sensibilización de los alumnos sobre la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos y la relación existente con la atención de las necesidades sociales de la localidad.

2.4 Capacidad

Identifica las principales fuentes de ingresos que tiene el estado peruano para atender los programas de inversión y gasto público.

Señala las características de las fuentes de ingresos que tiene el estado peruano

Reconoce la importancia de la tributación como principal fuente de ingresos del estado peruano.

Relaciona la recaudación obtenida por la tributación y el financiamiento de los programas de inversión y gasto público.

2.5 Actitud

Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.

2.6 Contenidos

Sistema de Conocimientos	Capacidades	Actitudes
El financiamiento de los bienes y servicios públicos. 1. Fuentes de Financiamiento: 2. Endeudamiento externo 3. Endeudamiento interno 4. Privatizaciones 5. Recaudación 6. La Tributación. Importancia	Identifica Clasifica Señala Reconoce Relaciona	Solidaridad Conciencia

2.7.-Duración Aproximada

3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Momentos	Acciones	Métodos	Tiempo
Motivación	<p>Presentación del docente. Mediante la lectura de un documento sobre “Fuentes de financiamiento del estado en el contexto de una economía de mercado” el docente induce a declarar el Tema despertando el interés por desarrollar el tema.</p> <p>Se realiza un proceso de inducción para explorar los saberes previos de los alumnos referido al financiamiento de los bienes y servicios públicos a nivel teórico y a nivel de los problemas sociales que aquejan su entorno y a la localidad y que fueron identificados en la sesión de aprendizaje anterior</p> <p>A partir de la interrogación dirigida el docente propicia el conflicto cognitivo, planteando algunas preguntas problematizadoras relacionadas con el problema del financiamiento de los bienes y servicios públicos en el plano teórico y a nivel de la realidad y demandas sociales de la localidad lambayecana</p> <p>Presentación de los objetivos</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda Heurística Interrogación Dirigida</p>	
Aproximación Contextual	<p>Mediante trabajo de campo (visita de estudios a los lugares seleccionados como: aldeas infantiles, asilo de ancianos, asentamientos humanos) se realiza un proceso de entrevistas semi estructuradas con los diversos actores con la finalidad de conocer e identificar las principales fuentes de financiamiento con que cuentan.</p> <p>Se desarrolla un trabajo de análisis documental y se utiliza diversas técnicas del método investigativo que permita al alumno recoger (fichar, registrar) y procesar (análisis, relacionar, etc.) la información del presupuesto necesario y/o cuenta los lugares objetos de transformación.</p>	<p>Método Investigativo</p>	
	<p>A partir del acercamiento a la realidad hecho se propicia el surgimiento dudas, inquietudes como ¿Las instituciones y/o lugares seleccionados para realizar objetos de transformación cuentan con financiamiento? ¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento con que cuentan las instituciones seleccionadas como</p>		

<p>Problematización</p>	<p>objetos de transformación? ¿Es suficiente el financiamiento para cumplir con los objetivos trazados? ¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento con que cuenta el estado peruano? ¿Qué papel juega los tributos entre las fuentes de financiamiento? ¿Cuál es la importancia de la recaudación tributaria? ¿Qué consecuencias originan la falta de financiamiento? ¿Existe relación entre la recaudación y el financiamiento de los programas estatales? ¿Cuáles son los requerimientos personales para contribuir a una mejor recaudación? Etc.</p> <p>A partir de estas inquietudes utilizando la pregunta problematizadora como estrategia se delimita el/los problemas(s) sobre los que se piensa actuar convirtiéndolos en objetos de transformación.</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	
<p>Construcción del Aprendizaje</p>	<p>El docente orienta al alumno en el proceso de resolución del problema planteado, utilizando la conversación heurística.</p> <p>Se utiliza diversos pasos del Método Investigativo, motivando a los alumnos a la búsqueda de información (fichajes, entrevistas, etc.) y posterior análisis de la información de fuentes de financiamiento y la recaudación tributaria.</p> <p>Se produce la resolución del problema a partir de la absolución de las preguntas problemas creando nuevos conocimientos y desarrollando sus capacidades</p> <p>Elaborar en forma grupal un organizador de información que contenga las fuentes de financiamiento, sus características, así como la importancia de la recaudación tributaria</p> <p>Elaboran un borrador del presupuesto y financiamiento de su proyecto de intervención</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	
<p>Aplicación de los aprendizajes</p>	<p>Los alumnos validan sus propuestas teóricas planteadas en perfil de proyecto de intervención-acción social en la práctica volviendo a la realidad problémica constituida como objeto de transformación.</p> <p>Enriquecen su proyecto recogiendo propuestas a partir del contacto directo con los actores beneficiarios utilizando la idea del presupuesto participativo</p>		

	Comparan con presupuestos y fuentes de financiamiento existentes en otras realidades		
Evaluación	Se realiza una evaluación de proceso(permanente) Prioriza un enfoque cualitativo donde la observación se convierte en la principal herramienta de evaluación. Se desarrolla una evaluación participativa a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (ver anexos de instrumentos).		

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Marca con una X en el casillero que corresponda según crees tú que has desarrollado durante la clase, con sinceridad.

Indicadores	Escala de Valor			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Identifico las principales fuentes de ingresos que tiene el estado peruano para atender los programas de inversión y gasto público.				
Señalo las características de las fuentes de ingresos que tiene el estado peruano				
Reconozco la importancia de la tributación como principal fuente de ingresos del estado peruano				
Relaciono la recaudación obtenida por la tributación y el financiamiento de los programas de inversión y gasto público.				
Desarrollo conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE COEVALUACIÓN GRUPAL

NOMBRE DEL GRUPO: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Escribe en cada casillero las letras de las escalas (A, B, C Y D), para evaluar el desenvolvimiento de cada uno de los integrantes de tu grupo, con honestidad.

Indicador	Escala de Valor				
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Excelente
Identifica las principales fuentes de ingresos que tiene el estado peruano para atender los programas de inversión y gasto público.					
Señala las características de las fuentes de ingresos que tiene el estado peruano					
Reconoce la importancia de la tributación como principal fuente de ingresos del estado peruano					
Relaciona la recaudación obtenida por la tributación y el financiamiento de los programas de inversión y gasto público.					
Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos					

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE HETEROEVALUACIÓN

CICLO: _____

FECHA: _____

Nombres	Indicador				
	Identifica las principales fuentes de ingresos que tiene el estado peruano para atender los programas de inversión y gasto público.	Señala las características de las fuentes de ingresos que tiene el estado peruano.	Reconoce la importancia de la tributación como principal fuente de ingresos del estado peruano	Relaciona la recaudación obtenida por la tributación y el financiamiento de los programas de inversión y gasto público.	Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

SESION DE APRENDIZAJE N° 03

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Universidad : Universidad de Cesar Vallejo
- 1.2 Facultad : Ciencias Empresariales
- 1.3 Ciclo de Estudios : IV
- 1.4 Lugar y Fecha :

2. ASPECTOS DIDÁCTICOS

2.1 Denominación: “El Círculo Virtuoso de la Tributación y las necesidades sociales”

2.2 Necesidades e Intereses Educativos

Existe un desconocimiento de los alumnos sobre el financiamiento de los programas de inversión y gasto público por parte del Estado y la relación que tienen con los tributos que pagan los peruanos.

Es necesario comprender que los ciudadanos crearon el Estado para que atienda sus necesidades comunes. Por medio del tributo que entregan al Estado, a través de la Administración Tributaria, los ciudadanos contribuyen a su sostenimiento

Se busca sensibilizar a los alumnos de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos mediante la relación directa alumno-realidad utilizando diversas estrategias didácticas vivenciales.

2.3 Objetivos

Analizar la importancia del Círculo Virtuoso de la Tributación

2.4 Capacidad

Identifica la lógica del funcionamiento del Círculo Virtuoso de la Tributación

Conoce las etapas que conforman el Círculo Virtuoso de la Tributación

Señala las características de cada una de las etapas que conforman el Círculo Virtuoso de la Tributación

Reconoce la importancia del Círculo Virtuoso de la Tributación

2.5 Actitud

Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos

2.6 Contenidos

Sistema de Conocimientos	Capacidades	Actitudes
El Círculo Virtuoso de la Tributación 1. Etapas 2. Características 3. Importancia	Identifica Clasifica Señala Reconoce	Solidaridad Conciencia

2.7.-Duración Aproximada

3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Momentos	Acciones	Métodos	Tiempo
Motivación	Presentación del docente. Mediante la observación del video titulado “El Destino de tus Impuestos” el docente induce a declarar el Tema despertando el interés por desarrollar la sesión de aprendizaje Se realiza un proceso de inducción para explorar los saberes previos de los alumnos referido al destino que tienen los impuestos que pagamos todos los peruanos a nivel teórico y a nivel del entorno local, regional -A partir de la interrogación dirigida el docente propicia el conflicto cognitivo, planteando algunas preguntas problematizadoras relacionadas con el problema el destino y uso que tienen los impuestos que pagamos -Presentación de los objetivos.	Exposición Problémica Búsqueda Heurística Interrogación Dirigida	

<p>Aproximación Contextual</p>	<p>Mediante trabajo de campo (visita de estudios a los lugares seleccionados como: aldeas infantiles, asilo de ancianos, asentamientos humanos) se realiza un proceso de observación y de entrevistas semi estructuradas con los diversos actores con la finalidad de conocer e identificar las principales obras que se realizan en nuestra localidad con financiamiento estatal.</p> <p>Se desarrolla un trabajo que utiliza diversas técnicas del método investigativo que permita al alumno recoger (fichar, registrar) y procesar (análisis, relacionar, etc.) la información referida a la inversión estatal realizada en los dos últimos años y el monto de recaudación de impuestos a nivel local y nacional.</p>	<p>Método Investigativo</p>	
<p>Problematización</p>	<p>A partir del acercamiento a la realidad hecho en el momento se propicia el surgimiento dudas, inquietudes como ¿Las instituciones y/o lugares seleccionados para realizar objetos de transformación cuentan inversión estatal? ¿Cuáles son las principales obras y/o servicios realizados con financiamiento estatal en los lugares seleccionados para trabajar los objetos de transformación? ¿Se puede invertir más? ¿Cuál fue el nivel de recaudación tributaria en los últimos años a nivel local y nacional? ¿Existe una adecuada y pertinente inversión de los recursos estatales? ¿La inversión realizada se ha hecho para satisfacer necesidades reales de la población? ¿A qué se conoce como Círculo Virtuoso de la Tributación? ¿Cuál es la lógica del Círculo Virtuoso de la Tributación? ¿Cuáles son las características de las diversas etapas del Círculo Virtuoso de la Tributación? ¿Se cumple en la realidad? ¿Cómo se puede intervenir? Etc.</p> <p>A partir de estas inquietudes utilizando la pregunta problematizadora como estrategia se delimita el/los problemas sobre los que se piensa actuar convirtiéndolos en objetos de transformación. Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	
	<p>-El docente orienta al alumno en el proceso de resolución del problema planteado, utilizando la conversación heurística.</p>		

<p>Construcción Aprendizaje</p>	<p>-Se utiliza diversos pasos del Método Investigativo, motivando a los alumnos a la búsqueda de información (fichajes, entrevistas, etc.) y posterior análisis de las diversas etapas del Círculo Virtuoso de la Tributación, así como de su importancia.</p> <p>-Se produce la resolución del problema a partir de la absolución de las preguntas problemas creando nuevos conocimientos y desarrollando sus capacidades</p> <p>-Elaborar y aplican en forma grupal un organizador de información que contenga las etapas del Círculo Virtuoso de la Tributación, sus características, así como la importancia que tiene.</p> <p>-Elaboran y aplican un cuestionario de preguntas mediante entrevistas o encuestas a la población del entorno inmediato sobre el Círculo Virtuoso de la Tributación</p> <p>-Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	
<p>Aplicación de los aprendizajes</p>	<p>-Los alumnos validan sus propuestas teóricas planteadas en perfil de proyecto de intervención-acción social en la práctica volviendo a la realidad problémica constituida como objeto de transformación.</p> <p>-Enriquecen su proyecto desarrollando una campaña sobre la importancia del Círculo Virtuoso de la Tributación recogiendo propuestas a partir del contacto directo con los actores beneficiarios utilizando la idea del presupuesto participativo</p> <p>-Buscan sensibilizar a las personas del entorno inmediato difundiendo la necesidad e importancia de atender la problemática social sobre la que se viene actuando convertida en Objeto de Transformación</p>		
<p>Evaluación</p>	<p>Se realiza una evaluación de proceso(permanente)</p> <p>Prioriza un enfoque cualitativo donde la observación se convierte en la principal herramienta de evaluación.</p> <p>Se desarrolla una evaluación participativa a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (ver anexos de instrumentos).</p>		

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Marca con una X en el casillero que corresponda según crees tú que has desarrollado durante la clase, con sinceridad.

Indicadores	Escala de Valor			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Identifica la lógica del funcionamiento del Círculo Virtuoso de la Tributación.				
Conoce las etapas que conforman el Círculo Virtuoso de la Tributación.				
Señala las características de cada una de las etapas que conforman el Círculo Virtuoso de la Tributación				
Reconoce la importancia del Círculo Virtuoso de la Tributación.				
Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE COEVALUACIÓN GRUPAL

NOMBRE DEL GRUPO: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Escribe en cada casillero las letras de las escalas (A, B, C Y D), para evaluar el desenvolvimiento de cada uno de los integrantes de tu grupo, con honestidad.

Indicador	ESCALA DE VALOR			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Identifica la lógica del funcionamiento del Círculo Virtuoso de la Tributación.				
Conoce las etapas que conforman el Círculo Virtuoso de la Tributación.				
Señala las características de cada una de las etapas que conforman el Círculo Virtuoso de la Tributación.				
Reconoce la importancia del Círculo Virtuoso de la Tributación.				
Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE HETEROEVALUACIÓN

CICLO: _____

FECHA: _____

Nombres	Indicador				
	Identifica la lógica del funcionamiento del Círculo Virtuoso de la Tributación.	Conoce las etapas que conforman el Círculo Virtuoso de la Tributación.	Señala las características de cada una de las etapas que conforman el Círculo Virtuoso de la Tributación.	Reconoce la importancia del Círculo Virtuoso de la Tributación.	Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

SESION DE APRENDIZAJE N° 04

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Universidad : Universidad de Cesar Vallejo
- 1.2 Facultad : Ciencias Empresariales
- 1.3 Ciclo de Estudios : IV
- 1.4 Lugar y Fecha :

2. ASPECTOS DIDÁCTICOS

2.1 Denominación: “La Tributación en la actualidad”

2.2 Necesidades e Intereses Educativos

La presente sesión se ha elaborado con la finalidad que los alumnos conozcan y analicen la tributación en el Perú en la actualidad, así como los componentes que la conforman: la Política Tributaria, la Administración Tributaria y el Sistema Tributario, y su relación con el Estado Peruano.

2.3 Objetivos

Analizar la importancia de la Tributación en la actualidad en el desarrollo del bienestar de todos los peruanos

2.4 Capacidad

Comprende el marco conceptual de la tributación en la actualidad en el Perú.

Identifica los componentes de la tributación en la actualidad en el Perú.

Señala las características de cada uno de los componentes de la tributación en la actualidad en el Perú.

Reconoce la importancia del Círculo Virtuoso de la de la tributación en la actualidad en el Perú.

2.5 Actitud

Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos

Posee solidaridad con la atención de las necesidades y el logro del bienestar de los diversos pobladores de nuestro país reflejada en el pago voluntario de los tributos

2.6 Contenidos

Sistema de Conocimientos	Capacidades	Actitudes
La Tributación en la Actualidad 1. Aspectos Conceptuales 2. Componentes 3. Características	Reconoce Identifica Clasifica Señala	 Solidaridad Conciencia

2.7 Duración Aproximada

3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Momentos	Acciones	Métodos	Tiempo
Motivación	<p>Presentación del docente.</p> <p>Mediante la lectura de un documento sobre “La tributación y su evolución histórica en el Perú” el docente induce a declarar el Tema despertando el interés por desarrollar la sesión de aprendizaje</p> <p>Se realiza un proceso de inducción para explorar los saberes previos de los alumnos referido a la tributación.</p> <p>A partir de la interrogación dirigida el docente propicia el conflicto cognitivo, planteando algunas preguntas problematizadoras relacionadas con el problema de la tributación en el Perú.</p> <p>Presentación de los objetivos.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda Heurística</p> <p>Interrogación Dirigida</p>	
Aproximación contextual	<p>Mediante trabajo de campo (visita de estudios a las entidades recaudadoras de la localidad: SUNAT y Municipalidad) se realiza un proceso de observación y de entrevistas semi estructuradas con funcionarios, trabajadores y público en general con la finalidad de conocer e identificar percepción que tienen sobre la tributación en nuestro país.</p> <p>Se desarrolla un trabajo que utiliza diversas técnicas del método investigativo que permita al alumno recoger (fichar, registrar) y procesar (análisis, relacionar, etc.) la información referida a la tributación en nuestro país.</p>	<p>Método Investigativo</p>	
Problematización	<p>A partir del acercamiento a la realidad se propicia el surgimiento dudas, inquietudes como ¿Qué es la tributación? ¿Cuáles son las características que presenta la tributación en el Perú? ¿Cuáles son los componentes de la tributación en el Perú? ¿Cuál es la relación entre la tributación y la atención de los problemas sociales identificados como objetos de transformación? ¿Cuál es la importancia de la tributación? ¿Cómo se puede intervenir? Etc.</p> <p>A partir de estas inquietudes utilizando la pregunta problematizadora como</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p>	

	<p>estrategia se delimita el/ los problemas sobre los que se piensa actuar.</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Conversación Heurística</p>	
<p>Construcción aprendizaje</p>	<p>El docente orienta al alumno en el proceso de resolución del problema planteado, utilizando la conversación heurística.</p> <p>Se utiliza diversos pasos del Método Investigativo, motivando a los alumnos a la búsqueda de información (fichajes, entrevistas, etc.) y posterior de los aspectos conceptuales, así como los componentes de la tributación.</p> <p>Se produce la resolución del problema a partir de la absolución de las preguntas problemas creando nuevos conocimientos y desarrollando sus capacidades.</p> <p>Elaborar y aplican en forma grupal un organizador de información que contenga los aspectos conceptuales de la tributación, los componentes y sus características</p> <p>Elaboran y aplican un cuestionario de preguntas mediante entrevistas o encuestas a la población del entorno inmediato sobre la tributación y su importancia.</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	
<p>Aplicación de los aprendizajes</p>	<p>Los alumnos validan sus propuestas teóricas planteadas en perfil de proyecto de intervención-acción social en la práctica volviendo a la realidad problémica constituida como objeto de transformación.</p> <p>Enriquecen su proyecto desarrollando una campaña sobre la importancia de la Tributación recogiendo propuestas a partir del contacto directo con los actores beneficiarios.</p> <p>Buscan sensibilizar a las personas del entorno inmediato difundiendo la necesidad e importancia de atender la problemática social sobre la que se viene actuando convertida en Objeto de Transformación a partir de la tributación.</p>		
	<p>Se realiza una evaluación de proceso (permanente).</p>		

Evaluación	<p>Prioriza un enfoque cualitativo donde la observación se convierte en la principal herramienta de evaluación.</p> <p>Se desarrolla una evaluación participativa a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (ver anexos de instrumentos).</p>		
-------------------	--	--	--

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Marca con una X en el casillero que corresponda según crees tú que has desarrollado durante la clase, con sinceridad.

Indicadores	Escala de Valor			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Comprendo el marco conceptual de la tributación en la actualidad en el Perú.				
Identifico los componentes de la tributación en la actualidad en el Perú.				
Señalo las características de cada uno de los componentes de la tributación en la actualidad en el Perú.				
Reconozco la importancia de la de la tributación en la actualidad en el Perú.				
Desarrollo conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE COEVALUACIÓN GRUPAL

NOMBRE DEL GRUPO: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Escribe en cada casillero las letras de las escalas (A, B, C Y D), para evaluar el desenvolvimiento de cada uno de los integrantes de tu grupo, con honestidad.

Indicador	Escala de Valor			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Comprende el marco conceptual de la tributación en la actualidad en el Perú.				
Identifica los componentes de la tributación en la actualidad en el Perú.				
Señala las características de cada uno de los componentes de la tributación en la actualidad en el Perú.				
Reconoce la importancia de la de la tributación en la actualidad en el Perú.				
Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE HETEROEVALUACIÓN

CICLO: _____ FECHA: _____

Nombres	Indicador				
	Comprende el marco conceptual de la tributación en la actualidad en el Perú.	Identifica los componentes de la tributación en la actualidad en el Perú.	Señala las características de cada uno de los componentes de la tributación en la actualidad en el Perú.	Reconoce la importancia de la de la tributación en la actualidad en el Perú.	Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

SESION DE APRENDIZAJE N° 05

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Universidad : Universidad de Cesar Vallejo
1.2 Facultad : Ciencias Empresariales
1.3 Ciclo de Estudios : IV
1.4 Lugar y Fecha :

2. ASPECTOS DIDÁCTICOS

2.1 Denominación: “Las demandas sociales y la Política Tributaria”

2.2 Necesidades e Intereses Educativos

La presente sesión se ha elaborado con la finalidad que los alumnos conozcan y analicen la política tributaria del estado peruano y su pertinencia con la atención de las demandas sociales locales, regionales y nacionales.

Se busca sensibilizar a los alumnos a partir del conocimiento de la existencia de problemas sociales. Esta sensibilización se logra mediante la relación directa alumno-realidad utilizando diversas estrategias didácticas vivenciales.

2.3 Objetivos

Analizar la política tributaria en relación a la política de gobierno y las demandas sociales.

2.4 Capacidad

Comprender los aspectos conceptuales de la política tributaria vigente en nuestro país.

Señala las características de la política tributaria vigente en nuestro país.

Identificar los lineamientos de la Política Tributaria y su pertinencia con la problemática social.

Analiza la política tributaria y su pertinencia con la problemática social.

Identifica las consecuencias de la Política Tributaria en el desarrollo del país.

2.5 Actitud

Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.

Posee solidaridad con la atención de las necesidades y el logro del bienestar de los diversos pobladores de nuestro país reflejada en el pago voluntario de los tributos.

2.6 Contenidos

Sistema de Conocimientos	Capacidades	Actitudes
La Política Tributaria 1. Aspectos Conceptuales 2. Características 3. Lineamientos de la Política Tributaria y su pertinencia con la problemática social 4. Consecuencias	Comprende Identifica Clasifica Analiza	Solidaridad

2.7.-Duración Aproximada

3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Momentos	Acciones	Métodos	Tiempo
Motivación	<p>Mediante la lectura de la normatividad que fija la política tributaria del país el docente induce a declarar el Tema despertando el interés interno por desarrollar el tema.</p> <p>Se proyecta un video sobre diversos anuncios realizados por el gobierno actual en relación a la política tributaria, posteriormente se produce un conversatorio sobre lo observado.</p> <p>Se realiza un proceso de inducción para explorar los saberes previos de los alumnos referido a la política tributaria.</p> <p>A partir de la interrogación dirigida el docente propicia el conflicto cognitivo, planteando algunas preguntas problematizadoras relacionadas con la realidad y demandas sociales de la localidad lambayecana y la política tributaria de nuestro país.</p> <p>Presentación de los objetivos.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda Heurística</p> <p>Interrogación Dirigida</p>	
Aproximación contextual	<p>Mediante trabajo de campo (visita de estudios a Centros Comerciales, Mercado Mayorista de Moshoqueque, Bodegas. Personas con negocio y sin negocio) se realiza un proceso de observación participante de diversos sectores que están afectos a carga tributaria.</p> <p>Se desarrolla un trabajo de descripción de la realidad, de igual manera se hace uso de diversas técnicas del método investigativo que permita al alumno recoger (entrevistas, fotografías, grabaciones) y procesar (análisis, relacionar, etc) referidas a la carga tributaria vigente y la repercusión que tienen en su labor productiva.</p>	<p>Método Investigativo</p>	
Problematización	<p>A partir del acercamiento a la realidad hecho en el momento anterior el docente junto a los alumnos utilizando diversas estrategias didácticas como lluvia de ideas, se propicia el surgimiento dudas, inquietudes como ¿Cuáles son las características de la política de gobierno que se viene implementando? ¿Cuáles son las características de la política tributaria vigente? ¿Cuáles son los lineamientos de la política tributaria establecidos por el presente gobierno? ¿La política tributaria es pertinente con la problemática social que se presenta en nuestro país? ¿Cómo afecta la política tributaria a nuestros lugares de intervención? ¿Qué consecuencias trae la aplicación de la política tributaria en los diversos sectores sociales?</p> <p>¿Podemos contribuir en el diseño de políticas tributarias? ¿Cómo? etc.</p> <p>A partir de estas inquietudes utilizando la pregunta problematizadora como estrategia se</p>	<p>Exposición Problémica Búsqueda parcial Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	

	<p>delimita el/los problemas sobre los que se piensa actuar convirtiéndolos en objetos de transformación.</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>		
Construcción aprendizaje	<p>El docente orienta al alumno en el proceso de resolución del problema planteado utilizando la conversación heurística.</p> <p>Se utiliza diversos pasos del Método Investigativo, motivando a los alumnos a la búsqueda de información (fichajes, entrevistas, etc.) y posterior análisis de la información.</p> <p>Se produce la resolución del problema a partir de la absolución de las preguntas problemas creando nuevos conocimientos y desarrollando sus capacidades</p> <p>Elaborar en forma grupal un organizador de información que contenga aspectos conceptuales, características de la política tributaria, los lineamientos de la Política Tributaria y su pertinencia con la problemática social, las consecuencias de la aplicación de las políticas tributarias</p> <p>Elaboran un artículo que analice la repercusión de la política tributaria en la atención del objeto de transformación seleccionado.</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	
Aplicación de los aprendizajes	<p>A partir de juego de roles o juegos profesionales construyen lineamientos de política tributaria que regirían nuestra realidad, considerando las necesidades de su objeto de transformación</p> <p>Enriquecen su proyecto recogiendo propuestas a partir del contacto directo con los actores beneficiarios utilizando lluvia de ideas, así como juego de roles.</p> <p>-Comparan su propuesta con la política tributaria vigente y elaboran recomendaciones.</p>	<p>Juegos Profesionales</p>	
Evaluación	<p>Se realiza una evaluación de proceso (permanente)</p> <p>Prioriza un enfoque cualitativo donde la observación se convierte en la principal herramienta de evaluación.</p> <p>Se desarrolla una evaluación participativa a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (ver anexos de instrumentos).</p>		

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

NOMBRE: _____

FECHA: _____

INSTRUCCIONES: Marca con una X en el casillero que corresponda según crees tú que has desarrollado durante la clase, con sinceridad.

Indicadores	Escala de Valor			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Comprendo los aspectos conceptuales de la política tributaria vigente en nuestro país.				
Señalo las características de la política tributaria vigente en nuestro país.				
Analizo la política tributaria y su pertinencia con la problemática social.				
Identifico las consecuencias de la Política Tributaria en el desarrollo del país.				
Identifico los lineamientos de la Política Tributaria y su pertinencia con la problemática social.				
Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE COEVALUACIÓN GRUPAL

NOMBRE DEL GRUPO: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Escribe en cada casillero las letras de las escalas (A, B, C Y D), para evaluar el desenvolvimiento de cada uno de los integrantes de tu grupo, con honestidad.

Indicador	Escala de Valor			
	Excelente	Regular	Bueno	Malo
Comprender los aspectos conceptuales de la política tributaria vigente en nuestro país.				
Señala las características de la política tributaria vigente en nuestro país.				
Identificar los lineamientos de la Política Tributaria y su pertinencia con la problemática social.				
Analiza la política tributaria y su pertinencia con la problemática social.				
Identifica las consecuencias de la Política Tributaria en el desarrollo del país.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE HETEROEVALUACIÓN

CICLO: _____ FECHA: _____

Nombres	Indicador					
	Ubica posibles espacios de intervención a partir de la presencia de las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque	Señala las características de los espacios de intervención	Identifica diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque	Señala las principales características de las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque	Posee sensibilidad ante las diversas necesidades sociales existentes en la Región Lambayeque	Identifica las consecuencias de la Política Tributaria en el desarrollo del país.
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

SESION DE APRENDIZAJE N° 06

1. DATOS GENERALES

- 1.1 Universidad : Universidad de Cesar Vallejo
1.2 Facultad : Ciencias Empresariales
1.3 Ciclo de Estudios : IV
1.4 Lugar y Fecha :

2. ASPECTOS DIDÁCTICOS

2.1 **Denominación** : “El Sistema Tributario y su pertinencia social”

2.2 **Necesidades e Intereses Educativos**

La presente sesión se ha elaborado con la finalidad que los alumnos conozcan y analicen el conjunto de dispositivos legales que conforman el sistema tributario y su relación con la política tributaria y con la atención de las demandas sociales locales, regionales y nacionales.

2.3 **Objetivos**

Analizar el sistema tributario en relación a la política de gobierno y las demandas sociales

2.4 **Capacidad**

Comprender los aspectos conceptuales del sistema tributario vigente en nuestro país.

Analizar la normatividad del sistema tributario vigente en nuestro país.

Clasificar los tributos de acuerdo al ente recaudador.

2.5 Actitud

Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.

Posee solidaridad con la atención de las necesidades y el logro del bienestar de los diversos pobladores de nuestro país reflejada en el pago voluntario de los tributos.

2.6 Contenidos

Sistema de Conocimientos	Capacidades	Actitudes
El Sistema Tributario 1. Aspectos Conceptuales 2. Normatividad y Principios 3. Clasificación de los tributos de acuerdo con el órgano recaudador	Comprende Identifica Clasifica Analiza	Solidaridad

2.7 Duración Aproximada

3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Momentos	Acciones	Métodos	Tiempo
Motivación	Mediante la observación de videos que contienen publicidad de diversos entes recaudadores (a nivel local y nacional) el docente despierta el interés por desarrollar el tema. Se realiza un proceso de inducción para explorar los saberes previos de los alumnos referido al Sistema Tributario. A partir de la interrogación dirigida el docente propicia el conflicto cognitivo, planteando algunas preguntas problematizadoras relacionadas con la realidad y demandas sociales de la localidad lambayecana y el sistema tributario de nuestro país. Presentación de los objetivos.	Exposición Problémica Búsqueda Heurística Interrogación Dirigida	
Aproximación contextual	. Mediante trabajo de campo (visita de estudios a Centros Comerciales, Mercado Mayorista de Moshoqueque, Bodegas. Personas con negocio y sin negocio) se realiza un proceso de observación	Método Investigativo	

	<p>participante de diversos sectores que están afectos a carga tributaria.</p> <p>Se desarrolla un trabajo de descripción de la realidad, de igual manera se hace uso de diversas técnicas del método investigativo que permita al alumno recoger (entrevistas, fotografías, grabaciones) y procesar (análisis, relacionar, etc) referidas a la carga tributaria vigente y la repercusión que tienen en su labor productiva.</p>		
Problematización	<p>A partir del acercamiento a la realidad hecho en el momento anterior el docente junto a los alumnos utilizando diversas estrategias didácticas como lluvia de ideas, se propicia el surgimiento dudas, inquietudes como:</p> <p>¿Cuáles son las normas que legislan sobre el sistema tributario del país? ¿Cuáles son los principios que se aplican en el sistema tributario? ¿Cómo se clasifican los tributos de acuerdo al órgano recaudador? vigente? ¿Podemos contribuir en el funcionamiento adecuado del sistema tributario? ¿Cómo? etc.</p> <p>A partir de estas inquietudes utilizando la pregunta problematizadora como estrategia se delimita el/ los problemas sobre los que se piensa actuar convirtiéndolos en objetos de transformación.</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	
Construcción aprendizaje	<p>El docente orienta al alumno en el proceso de resolución del problema planteado utilizando la conversación heurística.</p> <p>Se utiliza diversos pasos del Método Investigativo, motivando a los alumnos a la búsqueda de información (fichajes, entrevistas, etc.) y posterior análisis de la normatividad que rige el funcionamiento del sistema tributario.</p> <p>Se produce la resolución del problema a partir de la absolución de las preguntas problemas creando nuevos conocimientos y desarrollando sus capacidades</p> <p>Elaborar en forma grupal un organizador de información que contenga aspectos conceptuales, normatividad y principios, así como la Clasificación de los tributos de acuerdo con el órgano recaudador</p> <p>Elaboran una propuesta de sensibilización destinada a motivar el cumplimiento del pago voluntario y oportuno de los tributos teniendo como base la problemática social</p>	<p>Exposición Problémica</p> <p>Búsqueda parcial</p> <p>Método Investigativo</p> <p>Conversación Heurística</p>	

	<p>que se a convertido en objeto de transformación</p> <p>Realizan una reflexión acerca de lo vivido, sintieron y pensaron durante el evento.</p>		
Aplicación de los aprendizajes	<p>A partir de juego de roles o juegos profesionales construyen lineamientos de política de estímulos para fomentar el pago oportuno y voluntario de los diversos tributos considerando las necesidades de su objeto de transformación</p> <p>Enriquecen su proyecto recogiendo propuestas a partir del contacto directo con los actores beneficiarios utilizando lluvia de ideas, así como juego de roles.</p> <p>Aplican y difunden la campaña de política de estímulos</p>	Juegos Profesionales	
Evaluación	<p>Se realiza una evaluación de proceso (permanente).</p> <p>Prioriza un enfoque cualitativo donde la observación se convierte en la principal herramienta de evaluación.</p> <p>Se desarrolla una evaluación participativa a través de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación (ver anexos de instrumentos).</p>		

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Marca con una X en el casillero que corresponda según crees tú que has desarrollado durante la clase, con sinceridad.

Indicadores	Escala de Valores			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Comprendo los aspectos conceptuales del sistema tributario vigente en nuestro país.				
Analizo la normatividad del sistema tributario vigente en nuestro país.				
Clasifico los tributos de acuerdo al ente recaudador.				
Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE COEVALUACIÓN GRUPAL

NOMBRE DEL GRUPO: _____ **FECHA:** _____

INSTRUCCIONES: Escribe en cada casillero las letras de las escalas (A, B, C Y D), para evaluar el desenvolvimiento de cada uno de los integrantes de tu grupo, con honestidad.

Indicador	Escala de Valores			
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Comprender los aspectos conceptuales del sistema tributario vigente en nuestro país.				
Analizar la normatividad del sistema tributario vigente en nuestro país.				
Clasificar los tributos de acuerdo al ente recaudador.				
Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

ANEXO

FICHA DE HETEROEVALUACIÓN

GRADO: _____ SECCIÓN: _____ FECHA: _____

Nombres	Indicador			
	Comprender los aspectos conceptuales del sistema tributario vigente en nuestro país.	Analizar la normatividad del sistema tributario vigente en nuestro país.	Clasificar los tributos de acuerdo al ente recaudador.	Desarrolla conciencia de la importancia de cumplir voluntariamente con el pago oportuno de los tributos.
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

ESCALA:

Excelente = Logro Destacado (17 a 20)

Bueno = Aprendizaje Logrado (13 a 16)

Regular = Aprendizaje en Proceso (11 y 12)

Malo = Aprendizaje No Logrado (0 a 10)

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

En el marco del desarrollo de las capacidades críticas en el desarrollo de una cultura tributaria y la necesidad de cómo lograrlos en los estudiantes, permite proponer contenidos y acciones que permita mejorar la labor docente.

Para esto requiere establecer principios definidos que sirven de guía y apoyo para un buen desarrollo que oriente las acciones en función de los aprendizajes de un programa de estrategias didácticas basados en una metodología vivencial. Los principios que propone el programa de estrategias didácticas para el desarrollo de la cultura tributaria son: realidad, intencionalidad, selectividad, organización, estratégico, innovación, calidad y utilidad.

A. Realidad

Es un principio que permite orientar y establecer contenidos diversificados, que tengan un carácter real y vivencial en el estudiante y la Universidad, evitando un sentido hipotético de aquello que podría suceder en su entorno.

B. Intencionalidad

Proponer contenidos y acciones secuenciales innovadores en un programa de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar cultura tributaria y a medida de cómo se van desarrollando en el proceso de enseñanza – aprendizaje, implica alcanzar propósitos, buscar resultados óptimos, lograr efectos de cambios de conductas en el aprendizaje del estudiante y enseñanza del docente.

C. Selectividad

Este principio está situado en establecer con criterio los contenidos más pertinentes para un aprendizaje eficaz y vivencial. Está situada en la

cuestión de ¿qué hacer? ¿qué aprendizajes lograr? Y ¿qué actividades realizar?. La selección de contenidos, estrategias y objetivos pretenden responder a criterios de valor, oportunidad, congruencia y funcionalidad situacional.

D. Organización

La presente propuesta tiene un principio de organización funcional de las partes que constituyen este programa de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial. Pretende trabajar con criterios de operatividad y funcionalidad, de cómo llevar los aspectos teóricos a la práctica, de cómo se han de relacionar los diversos componentes de la presente propuesta para que funcione como un todo integrado.

E. Estratégico

Se estableció que el programa de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial es congruente por su principio estratégico, porque permite plantear acciones o estrategias orientadoras en la ejecución de la labor docente que permita un mejor proceso de enseñanza – aprendizaje de la cultura tributaria para alcanzar los logros propuestos.

F. Innovación

Este principio por su naturaleza es implícito para su existencia, porque responde a lineamientos teóricos - práctico, innovador como posibilidad de incluir la enseñanza de estrategias didácticas basadas en una metodología vivencial para el desarrollo de una Cultura tributaria integrándose como parte de las estrategias didácticas de proceso de enseñanza – aprendizaje.

G. Calidad

Se concibe como la idea de buscar resultados óptimos para satisfacer necesidades. La calidad ha sido considerada un elemento importante porque se pretende que la labor docente sea eficaz para una mejor enseñanza en el desarrollo de los Enfoques Socio – Crítico, Constructivista y Humanista.

H. Utilidad

Esta propuesta considera que el aprendizaje de la cultura tributaria está buscando que los estudiantes como futuros ciudadanos de nuestro país, asuman la responsabilidad y ser conscientes de las obligaciones como parte integrante de la sociedad peruana, tiene la necesidad de darle utilidad en la actualidad, por las necesidades de nuestro país y porque servirá como herramienta pedagógica para mejorar la labor del docente de contabilidad en el desarrollo de una cultura tributaria.

CARACTERÍSTICAS

La presente propuesta de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar cultura tributaria que se propone se orienta a tener una significación en su ejecución, de tal modo que cumpla sus intenciones al momento de ser aplicado. Es por eso, que desde óptica este programa se caracteriza por los siguientes aspectos:

A. Contextualizado o flexible

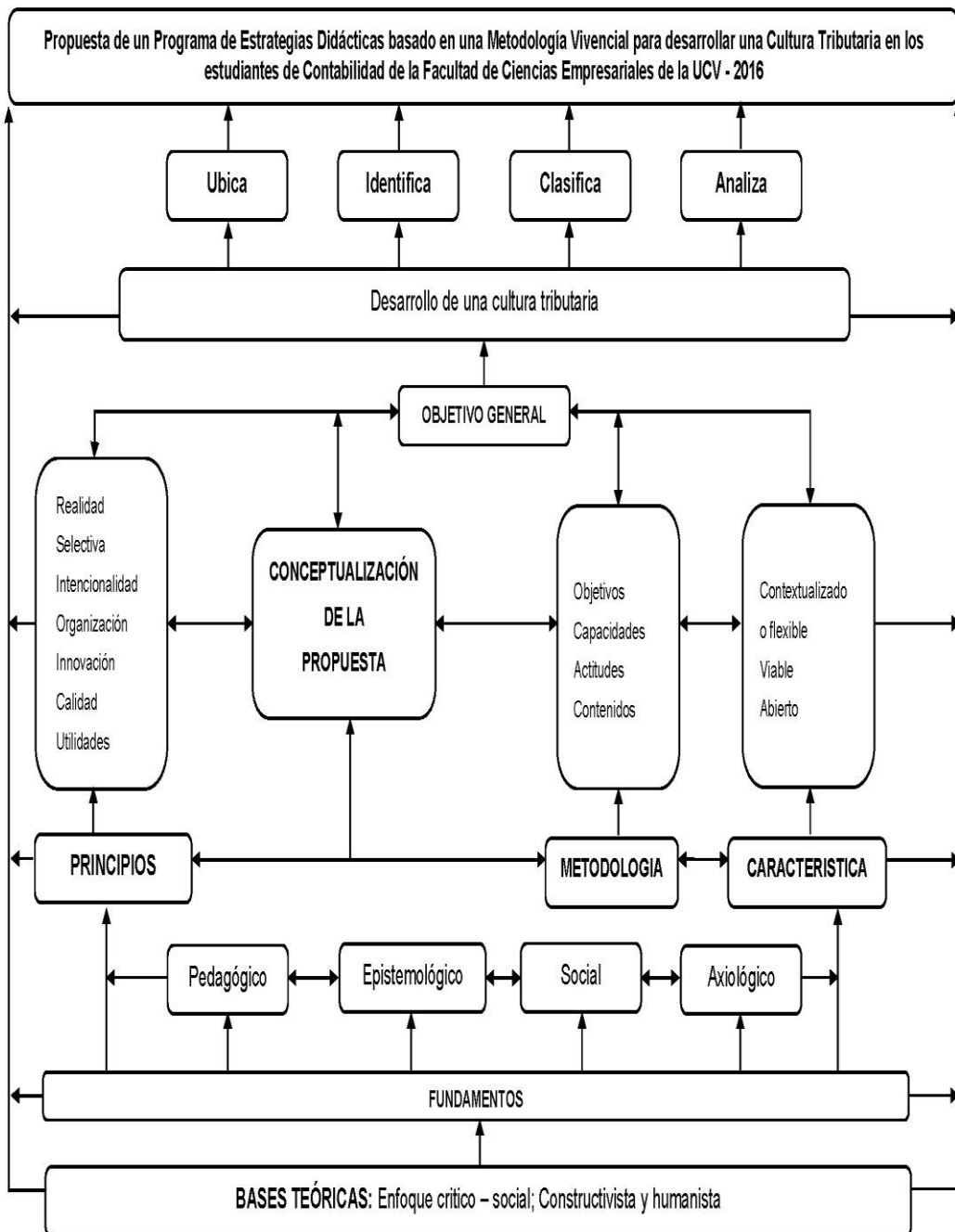
Está orientado o visualizado a una adecuación de las condiciones culturales y sociales del estudiante con su entorno, así la concreción de los objetivos no debe impedir los resultados que se pretende alcanzar en el estudiante. Busca centrarse en la realidad y necesidades de vida e interacción con los demás permitiendo fortalecer su capacidad de desarrollo de cultura tributaria.

B. Viable

Es viable porque permitirá adquirir conocimientos o aprendizajes básicos y de identificar y analizar las necesidades sociales pertinentes y fundamentales en el desarrollo de una cultura tributaria.

C. Abierto

El presente programa de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial en el desarrollo de cultura tributaria es un documento técnico pedagógico que está al alcance de la escuela de contabilidad de la Universidad y de otras instituciones de la región y como en todo el territorio nacional dando oportunidades a mejorar la enseñanza del desarrollo de la cultura tributaria y que sirva de guía para otros trabajos afines.



V. CONCLUSIONES

- Respecto a las Características Socio - demográficas de los estudiantes de contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV – Chiclayo 2016 se halló que, el promedio de edad fue 24.8 años, predominando la población entre los 24 a 29 años, cuya zona de procedencia fue la urbana en el 73.68%, el 55.26% eran solteros, el 84.21% trabajan y un 73.68% son independientes.
- El nivel de conocimientos sobre cultura tributaria de los estudiantes motivo de estudio fue regular en el 47.37%.
- Según la opinión de los estudiantes en relación a la formación que le brindan en el Tema de Cultura tributaria en las aulas universitarias, lo más resaltante fue que sólo el 18.42% está satisfecho con la educación que le brindan en el tema de cultura tributaria en la Universidad, sólo el 31.58% refiere que, los cursos que se enseñan cumplen con formar una cultura tributaria y el 28.95% refirieron que, se forman para revalorizar la función social del tributo.
- La opinión de los docentes sobre la enseñanza de la Cultura Tributaria en la Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, fue que el 66.67% (4) Considera importante que los(as) docentes adquieran más conocimiento y Herramientas sobre métodos de enseñanza en cultura tributaria, adecuados a la edad y ciclo del estudiante. De igual forma ese mismo porcentaje considera, que los(as) docentes cuentan con estrategias para poder aplicarlas en los asuntos que interesan a los (as) estudiantes sobre la cultura tributaria.

Concluyendo, se indica que, el diseño de un Programa de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial desarrolla una Cultura Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV 2016.

VI. RECOMENDACIONES

1. Proponer la implementación de un Programa de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar una la cultura tributaria en los estudiantes de las demás Facultades de la universidad Cesar Vallejo - Chiclayo.
2. Realizar un diagnóstico más profundo en todas las carreras y asignaturas para poder determinar necesidades de formación de docentes en otras áreas de vital importancia para la formación de los estudiantes universitarios, de manera inmediata se propone el diseño de cursos, talleres y jornadas de formación para el manejo y aplicabilidad de las estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para el desarrollo de cultura tributaria en los estudiantes.
3. Promover desde los programas académicos lineamientos para el uso de estrategias motivacionales y didácticas en docencia universitaria para el desarrollo de la cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armas, & Colmenares. (2009). Publicaciones urbe. Obtenido de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/610/1548>
- Bravo, F. (2012). Cultura Tributaria. SUNAT.
- Catalán D., & Marín L. (2012). Estrategias para la Enseñanza de la Contabilidad en la Escuela de Administración del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente.
- Chicas. (2011). Propuesta para crear una Unidad Móvil de Capacitación como Herramienta para el Fortalecimiento de la Cultura Tributaria en Guatemala. . Guatemala.
- De las Mercedes, F. (2010). Conciencia Tributaria en los Contribuyentes, Venezuela. VI Concurso Universitario. "Promoviendo Líderes Socialmente Responsables". Anaco - Venezuela. Anaco-Venezuela.
- Gómez, L., & Macedo, J. (2008).). La difusión de la Cultura Tributaria y su influencia en el sistema Educativo Peruano. Investigación Educativa. XII.
- Heizer, J., & Render, B. (2001). Estrategias Educativas. España: Prentice Hall.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta ed.). México: Mc - Graw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Hill, C., & Jones, G. (2008). Administración Estratégica un Enfoque Integral. (Sexta ed.). México: McGraw Hill
- Hirsh, N. (2009). La creación y afianzamiento del concepto de ciudadanía fiscal: Los programas de educación fiscal. Lima-Perú.
- Martínez, A., & Nurbay, L. (2003). Didáctica y Práctica de la Enseñanza. Bogotá-Colombia: McGraw Hill.

- Mogollón, V. (2014). Nivel de Cultura Tributaria en los comerciantes de la Ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la Región Chiclayo, Perú. Chiclayo-Perú.
- Mostacero, M., & Vásquez, K. (2014). Aplicación del Programa de Orientación y Cultura Tributaria realizada a los estudiantes del quinto año de secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la ciudad de Trujillo.
- Piaget, J. (2001). Psicología y Pedagogía. Buenos Aires: Editorial Crítica.
- Quispe. (2011). La Política Tributaria y su influencia en la cultura tributaria de los comerciantes del mercadillo Bolognesi de la ciudad de Tacna. Tesis de Contabilidad. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.
- Rogers, C. (1995). El camino del Ser. Barcelona: Editorial Kairós.
- Rosernberg, J. (1997). Diccionario de Administración y Finanzas. Madrid-España: Océano Centrum.
- Savater, F. (1997). El valor de Educar (2 ed.). Barcelona: Editorial Ariel.
- Solórzano Tapia, D. L. (2013). La cultura tributaria, un instrumento para combatirla evasión tributaria en el Perú. Lima-Perú.
- SUNAT. (2010). SUNAT. Obtenido de <http://www.sunat.qob.pe/institucional/culturatributaria/proqrama/>
- Sunat.(2016). Sunat.Obtenido de <http://www.sunat.qob.pe/estadisticasestudios/>
- SUNAT. (2016). SUNAT. Obtenido de <http://www.sunat.qob.pe/legislacion/codiqo/libro2/libro.htm>.
- Thompson, A, & Strickland, A (1994) Dirección y Administraciónestratégicas. Estados Unidos: Addison-WesleyIberoamericana.
- Vigotsky, L. S. (1964). Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires: Editorial Lautaro.

ANEXOS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ANEXO N° 01

CUESTIONARIO SOBRE CULTURA TRIBUTARIA

Objetivo: tiene por objetivo recoger información sobre el desarrollo de la Cultura Tributaria alcanzado por los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV - Chiclayo 2016.

I.- Datos Informativos

- Edad: _____
- Género: F _ M _

Instrucciones:

A continuación, le presento una serie de ítems, léalos detenidamente y encierre en un círculo la alternativa que usted considera la más adecuada y/o responder según fuese el caso.

Nivel de Conocimientos en Tributos

1. La cultura tributaria es:

- a) Conjunto de conocimiento de una sociedad.
- b) Conjunto de actitudes y conocimientos de un grupo social con respecto a la tributación
- c) Conjunto de normas tributarias
- d) Ninguna de las anteriores

2. Tributación es:

- a) Un ingreso público.
- b) Una conducta.
- c) Es el acto de tributar
- d) La Ley de Sociedades

Consideramos un tributo a:

- a) Un ingreso publico
 - b) Es aportar al sostenimiento del gasto público
 - c) Es un hecho imponible que se asocia a la obligación de contribuir al estado.
- a) Todas

3. ¿Qué tipo de tributos existen:

- a) Impuesto y contribución.
- b) Tasas y contribución.
- c) Impuesto y tasa.
- d) Impuesto, tasa y contribución.

4. Un impuesto es:

- a) Es una clase de gasto regido por el estado.
- b) Es una contraprestación directa por parte del estado.
- c) Es una contraprestación indirecta por parte del estado.
- d) Ninguna de las anteriores.

5. ¿Quién es responsable de velar del cumplimiento del pago de los impuestos?

- a) Gobierno municipal.
- b) Superintendencia de administración tributaria
- c) Ministerio de trabajo
- d) Congreso de la república

6. ¿Cuáles son los elementos que definen a la cultura tributaria?

- a) Conocer y entender los principales aspectos de la tributación.
- b) Las actitudes y prácticas del grado de cumplimiento voluntario de la obligación tributaria.
- c) La percepción de donde se destinan los recursos obtenidos por el estado.
- d) Todas las anteriores.

7. ¿Cuál es la diferencia entre educación tributaria y cultura tributaria?

- a) Son lo mismo, porque transmiten y aprenden procedimientos

- b) La educación define el proceso de enseñanza - aprendizaje y cultura es la consecuencia de lo aprendido.
- c) La educación define el aprendizaje y cultura es la imposición de una obligación tributaria.
- d) Ninguna de las anteriores

8. Finalidad de la educación tributaria.

- a) Es la imposición de las obligaciones tributarias.
- b) Es la promoción del cumplimiento responsable de las obligaciones tributarias.
- c) Es el gusto por trabajar y esforzarse en conseguir objetivos sin rendirse.
- d) Es un concepto de la rectitud moral basada en la ética.

Nivel de Conciencia Tributaria

9. ¿Porque tenemos que pagar impuestos?

- a) Constituyen una obligación legal
- b) Es una obligación reconocida y legalmente constituida.
- c) Todas las anteriores
- d) Ninguna de las anteriores

10. Para que crees tú que sirven los impuestos:

- a) Para que ganen más los congresistas.
- b) Para financiar el gasto del estado.
- c) Son para crear programas orientados a mejorar la convivencia de la comunidad
- d) Ninguno de los anteriores.

11. El estado puede sostenerse con otros recursos distintos a los impuestos:

- a) Si, bien puede recurrir al endeudamiento externo.
- b) No, bien porque es la única fuente generadora de financiamiento del estado.
- c) La A y B
- d) Ninguna de las anteriores

12. ¿Crees tú que todos debemos pagar impuestos?

- a) Si por el principio de igualdad fiscal.
- b) Solo los que generan una utilidad.

- c) Los que generen y los que no generen una renta.
- d) Ninguna de las anteriores.

13. ¿Quién establece los impuestos en nuestro país?

- a) El congreso de la república
- b) La constitución política del Perú.
- c) A la SUNAT.
- d) Todas las anteriores

14. ¿La administración tributaria de nuestro país puede crear impuestos?

- a) Si, tiene toda la potestad
- b) No, esta responsabilidad es del congreso.
- c) Si, porque son ejecutados por esta entidad.
- d) Ninguno de los anteriores.

15. ¿Por qué hay un alto índice del incumplimiento del pago de los impuestos?

- a) No se ha logrado respeto a la ley y al orden ciudadano.
- b) Porque no hay una cultura al cumplimiento de normas.
- c) Ausencia de una práctica habitual de cumplimiento voluntario y consiente de las normas tributarias.
- d) Todas las anteriores.

16. Los factores determinantes para el cumplimiento tributario son:

- a) Viabilidad a tributar y disposición a tributar.
- b) Acceso, persuasión.
- c) Facilitación, coerción y concientización
- d) Sensibilización, persuasión, concienciación y convencimiento.

17. Para que concientizar si pagar impuestos es una obligación:

- a) Porque sabe tener súbditos obedientes y no deliberantes
- b) Porque el impuesto es una obligación legal que se transforma en autoimpuesto asumido por un ciudadano.
- c) Porque hay tratamiento preventivo para obligar a los contribuyentes
- d) Ninguna de las anteriores.

18. Son valores que fundamentan la cultura tributaria.

- a) Honestidad, honradez y la integridad.
- b) Bondad, dignidad y paz

- c) Tolerancia y solidaridad.
- d) Todas las anteriores.

NIVEL DE CONOCIMIENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

19. Una actividad ilegal es:

- a) Tener un ente jurídico y entregar comprobantes de pago.
- b) Comercializar con productos de dudosa procedencia.
- c) Vender mis productos en un local con licencia de funcionamiento.
- d) Ninguna de las anteriores

20. ¿Qué es una elusión tributaria?

- a) Evitar un hecho imponible bajo vías formales para la reducción del tributo.
- b) Declarar datos falsos en la declaración jurada mensual de impuestos.
- c) No declarar los movimientos comerciales de la empresa
- d) Ninguna de las anteriores.

21. ¿Qué es una evasión tributaria?

- a) Evitar el pago de tributos bajo figuras legales atípicas
- b) Es la disminución de un monto tributario producido por quienes tienen la obligación de abonarlo.
- c) Es la consecuencia jurídica del incumplimiento del deber con respecto a los tributos.
- d) Ninguna de las anteriores.

22. La definición de infracción tributaria es:

- a) Es el incumplimiento por parte de un contribuyente de las obligaciones legales.
- b) Es la violación de una norma tributaria
- c) Es el fraude por no cumplir con los deberes tributarios
- d) Todas las anteriores.

23. ¿Qué es una sanción tributaria?

- a) Importe que está obligado a pagar el contribuyente por haber cometido fraude.
- b) Es el que omite ingresos tributarios.
- c) Responsabilidad civil del tributo omitido.
- d) Ninguna de las anteriores.

24. ¿Qué es un delito tributario?

- a) Violación de una norma tributaria.
- b) Actos fraudulentos que generan como resultado dejar de pagar todo o parte de sus obligaciones tributarias.
- c) Conductas antijurídicas en el ámbito tributario.
- d) Ninguna de las anteriores.

¡Gracias por su colaboración!

Nivel de Conocimiento

Bueno: 25 - 21

Regular: 20 -14

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ANEXO N° 02

Encuesta de Opinión Dirigida a Estudiantes

Objetivo: Recopilar la opinión de los estudiantes en relación a la formación que le brindan en el Tema de Cultura tributaria en las aulas universitarias.

N°	Indicadores	ESCALA DE VALORACIÓN			
		Muy de acuerdo (5)	De acuerdo (4)	Indeciso (4)	En desacuerdo (2)
1	Estas satisfecho con la educación que te brindan en cultura tributaria la Universidad.				
2	Los docentes establecen en el aula un ambiente agradable y tranquilo.				
3	Los cursos enseñados cumplen con formar una cultura tributaria				
4	Conoces tus deberes y derechos como contribuyente.				
5	En la Universidad promueve visitas de campo a las instituciones públicas que reciben el beneficio de los tributos.				
6	Te forman para revalorizar la función social del tributo				

ANEXO N° 03

ENTREVISTA A LOS DOCENTES

Objetivo: Recopilar información de los docentes sobre la enseñanza de la Cultura Tributaria. Facultad de Ciencias Empresariales - Escuela de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, 2016.

A continuación, encontrará algunas preguntas referidas a la enseñanza de los Tributos en educación. Le pedimos que responda con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas; no se trata de una evaluación de sus conocimientos sino de dar opinión sobre el tema mencionado. Agradecemos su colaboración que será de suma importancia para nuestro trabajo de investigación.

Instrucciones: Marque con una equis (X) sobre la opción que considera la más acertada, según su criterio. Debe marcar SI o No, o responder de acuerdo a la pregunta dada.

N°	Indicadores	ESCALA DE VALORACIÓN			
		Muy de acuerdo (5)	De acuerdo (4)	Indeciso (4)	En desacuerdo (2)
1	Considera importante que los(as) docentes adquieran más conocimiento y Herramientas sobre métodos de enseñanza en cultura tributaria, adecuados a la edad y ciclo del estudiante.				
2	Los(as) docentes cuentan con estrategias para poder aplicarlas en los asuntos que interesan a los (as) estudiantes sobre la cultura tributaria.				
3	Los docentes cuentan o manejan recursos didácticos para la enseñanza de contenidos relacionados a la cultura tributaria en el Perú				
4	Actualmente, los recursos pedagógicos son suficientes para apoyar la enseñanza de la cultura tributaria en el Perú.				



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES - ESCUELA DE CONTABILIDAD
DE LA UCV - CHICLAYO**

MALLA CURRICULAR

I CICLO

Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
Fundamentos de Contabilidad					
Administración					
Matemática para los Negocios					
Pensamiento Lógico					
Competencia Comunicativa					
Tutoría 1					
Total					

II CICLO

Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
Contabilidad Financiera					
Fundamentos de Gestión Empresarial					
Microeconomía					
Matemática para las Finanzas					
Redacción Universitaria y Cátedra Vallejo					
Tutoría II					
Actividades Integradoras					
Total					

III CICLO

Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
Contabilidad Aplicada					
Macroeconomía					
Legislación Empresarial					
Comercio Internacional					
Desarrollo Personal					
Tutoría III					
Total					

IV CICLO

Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
Contabilidad de Costos					
Contabilidad Superior					
Tributación					
Desarrollo de Competencias Directivas					
Cultura Estadística para la Investigación					
Tutoría IV					
Total					

V CICLO

Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
Análisis Financiero para la toma de decisiones					
Finanzas					
Contabilidad de Costos Avanzados					
Renta Personal y Empresarial					
Filosofía					
Total					

VI CICLO

Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
Sistemas de Gestión Pública y Privada					
Control Interno Gerencial					
Finanzas Corporativas					
Constitución y Derechos Humanos					
EC electiva*					
Total					

VII CICLO

Asignatura	CRE	HT	HP	TH	PRE - REQ
Proyectos de Inversión					
Auditoría Financiera					
Contabilidad Gerencial					
Cultura Ambiental					
EC electiva*					
Total					

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

CONSTANCIA

El Director de la Escuela de Contabilidad y Economía de la Facultad de Ciencias Empresariales. Universidad César Vallejos.
C.P.C Hugo Yvan Collantes Palomino.

Hace constar:

Que la Mg. **Jessica Fernández Salazar**, ha cumplido con la respectiva recolección de datos pertinentes para la culminación final de tesis titulada: **“Propuesta de un Programa de Estrategias Didacticas Basado en una Metodologia Vivencial para desarrollar una Cultura Tributaria en los Estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV, 2016”** en esta Universidad, la cual tuvo todo el apoyo de mi despacho.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinente.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
C.P.C. HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO
DIRECTOR DE ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Chiclayo, julio 2016

DOCTORADO EN EDUCACION

ANEXO 03

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DEL PROYECTO.

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS BASADO EN UNA METODOLOGÍA VIVENCIAL PARA DESARROLLAR UNA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UCV 2016.

1. Nombre del experto: *Carmen Elvina Rosas Prado*
2. Nombre del Instrumento: Programa de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial.
3. Propósito: Diseñar una propuesta de un Programa de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar una cultura tributaria en los estudiantes de contabilidad de la Facultad de ciencias empresariales de la UCV 2016
4. Unidades de análisis: Estudiantes de contabilidad de la Facultad de ciencias empresariales de la UCV.
5. Duración: 20 minutos.
6. Muestra: Comprende 38 estudiantes de contabilidad.
7. Descripción del instrumento: Se presentan unidades didácticas para facilitar el trabajo pedagógico de los docentes en el aula.
8. Responsable: Mg. Jessica Karina Fernández Salazar.

II. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO.

- Se evaluará cada uno de los ítems teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Redacción clara y precisa.
 - Coherencia con indicador, dimensión y variable.
- Se anotarán las observaciones/sugerencias en los ítems respectivos.

VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	Valoración				Observ
			Redacción Clara y Precisa	Tiene coherencia con la variable	Tiene coherencia con la dimensión	Tiene coherencia con el indicador	
V.I Programa de Estrategias Didácticas	Fundamentación	<p>Suministrar las bases teóricas de sustento del programa. Describir los beneficios del programa para la mejora de las relaciones interpersonales.</p> <p>Proponer competencias, capacidades y actitudes a lograr. Distinguir las motivaciones, actitudes, principios y sentimientos para destacar el diverso papel de cada elemento que tiene la educación de la persona. Promover la enseñanza — aprendizaje como una unidad dialéctica. Favorecer en la formación en valores sociales orientados hacia el colectivismo y la participación social en los estudiantes.</p>	/	/	/	/	
	Objetivos		/	/	/	/	
	Actividades a desarrollar	Serán propuestas después de aplicar los instrumentos	/	/	/	/	
	Metodología	Proporcionar unidades didácticas para facilitar el trabajo pedagógico de los docentes en el aula. Brindar actividades significativas a los docentes	/	/	/	/	
	Evaluación	Facilitar fichas de evaluación para cada actividad significativa Favorecer el desarrollo de la conciencia tributaria y la educación en valores de los estudiantes. Promueve la actividad como un elemento mediador del aprendizaje.	/	/	/	/	
V.D Desarrollo de una Cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad	Desarrollar la Cultura Tributaria	La obligación tributaria: Evasión tributaria Elusión tributaria.	/	/	/	/	

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

Se considero que se puede aplicar

Chiclayo, *19*, *Julio* de 2016

US UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN SAC

Carmen Elvira Rosas Prado
Dra. Carmen Elvira Rosas Prado
Decana
Facultad de Ciencias Empresariales

Firma

DNI: *17821428*....

DOCTORADO EN EDUCACION

ANEXO 03

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DEL PROYECTO.

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS BASADO EN UNA METODOLOGÍA VIVENCIAL PARA DESARROLLAR UNA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UCV 2016.

1. Nombre del experto: *Moniz Amalia Cabrena Sánchez*
2. Nombre del Instrumento: Programa de Estrategias Didácticas basado en una metodología vivencial.
3. Propósito: Diseñar una propuesta de un Programa de estrategias didácticas basado en una metodología vivencial para desarrollar una cultura tributaria en los estudiantes de contabilidad de la Facultad de ciencias empresariales de la UCV 2016
4. Unidades de análisis: Estudiantes de contabilidad de la Facultad de ciencias empresariales de la UCV.
5. Duración: 20 minutos.
6. Muestra: Comprende 38 estudiantes de contabilidad.
7. Descripción del instrumento: Se presentan unidades didácticas para facilitar el trabajo pedagógico de los docentes en el aula.
8. Responsable: Mg. Jessica Karina Fernández Salazar.

II. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO.

- Se evaluará cada uno de los ítems teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Redacción clara y precisa.
 - Coherencia con indicador, dimensión y variable.
- Se anotarán las observaciones/sugerencias en los ítems respectivos.

VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	Valoración				Observ
			Redacción Clara y Precisa	Tiene coherencia con la variable	Tiene coherencia con la dimensión	Tiene coherencia con el indicador	
V.I Programa de Estrategias Didácticas	Fundamentación	<p>Suministrar las bases teóricas de sustento del programa. Describir los beneficios del programa para la mejora de las relaciones interpersonales.</p> <p>Proponer competencias, capacidades y actitudes a lograr. Distinguir las motivaciones, actitudes, principios y sentimientos para destacar el diverso papel de cada elemento que tiene la educación de la persona. Promover la enseñanza — aprendizaje como una unidad dialéctica. Favorecer en la formación en valores sociales orientados hacia el colectivismo y la participación social en los estudiantes.</p>	✓	✓	✓	✓	✓
	Objetivos	Serán propuestas después de aplicar los instrumentos	✓	✓	✓	✓	✓
	Actividades a desarrollar	Proporcionar unidades didácticas para facilitar el trabajo pedagógico de los docentes en el aula. Brindar actividades significativas a los docentes	✓	✓	✓	✓	✓
	Metodología	Facilitar fichas de evaluación para cada actividad significativa	✓	✓	✓	✓	✓
	Evaluación	Favorecer el desarrollo de la conciencia tributaria y la educación en valores de los estudiantes.	✓	✓	✓	✓	✓
V.D Desarrollo de una Cultura tributaria en los estudiantes de Contabilidad	Desarrollar la Cultura Tributaria	La obligación tributaria: Evasión tributaria Elusión tributaria.	✓	✓	✓	✓	✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

Chiclayo, 15 de Setiembre de 2016



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

[Handwritten Signature]
Dra. Amalia Cabrera Sánchez
DIRECTORA E.A.P. DE CONTABILIDAD
Firma

DNI: 17884936



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

Yo, **Luis Montenegro Camacho** Asesor del curso de desarrollo del trabajo de investigación y revisor de la tesis del estudiante **Mg. JESSICA KARINA FERNANDEZ SALAZAR**, titulada **PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DIDACTICAS BASADO EN UNA METODOLOGIA VIVENCIAL PARA DESARROLLAR UNA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UCV – 2016**, constato que la misma tiene un índice de similitud del 22%. Verificable en el reporte de originalidad del programa *turnitin*.

El manuscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, Julio de 2018

Dr. Luis Montenegro Camacho
Docente asesor de tesis
DNI: 16672474



**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE
TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL
UCV**

Código : F08-PP-PR-02.02
Versión : 07
Fecha : 31-03-2017
Página : 1 de 1

Yo **JESSICA KARINA FERNANDEZ SALAZAR** identificado con DNI N° **16753735** egresada del Programa de Doctorado en Educación - **Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo**, autorizo (), No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado: **"Propuesta de un Programa de Estrategias Didácticas basado en una Metodología Vivencial para desarrollar una Cultura Tributaria en los estudiantes de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UCV 2016"**; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....


FIRMA

DNI: 16753735

FECHA: 27 de julio del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------